Miércoles 22 de Abril de 1863. BUENOS AIRES. Año 1—Núm. 136.

EL SIGLO

EL SIGLO, diario de la mañana, se publica por su Imprenta Victoria 153.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

Suscricion mensual........... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id................. 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 22—San Sotero y san Cayo papas y mártires, y san Teodoro.

ESTERIOR.

Cámara de diputados de Berlin.

Sesion del 26 de Febrero.

La órden del dia se refiere á los asuntos de Polonia. Todos los ministros se encuentran en su puesto.

Al principio de la sesion M. de Vinke presenta una enmienda encaminada á prohibir que las tropas rusas atraviesen la frontera prusiana con el objeto de perseguir á los insurrectos polacos.

M. de Sybel, apoyado la enmienda, dice: La politica del gobierno hace pesar en parte sobre la Prusia los gastos de guerra de la Rusia. El ministerio prodiga sumas enormes para objetos que pretende presentar con el carácter de conservadores, mientras que carece de dinero para los veteranos del ejército. Si la esposicion de la Cámara hubiese sido damasiado dura respecto á cierto partido rechazado por la nacion, los actos de este partido justificarian la dureza de sus palabras. (Aplausos.)

El gobierno se encuentra metido en un atolladero mas profundo que todos los pantanos de Polonia. ¡Se quiere intimidar al país con el cuadro de un reino polaco! Este cuadro tardará desgraciadamente demasiado en ser una realidad. La politica de una prudente reserva es la única que puede ser buena y conveniente.

En la actualidad no queda otra alternativa que una triste retirada ó peligros incalculables. (Aplausos.) La Cámara tendrá paciencia en tanto que haya posibilidad de un arreglo, sino deberá protestar solemnemente contra la política del gobierno.

M. *de Roenne:* Es un hecho inaudito el que el gobierno no haya dado conocimiento á la Cámara del convenio celebrado, mientras que el embajador de Prusia en Lóndres ha hecho revelaciones á los ministros británicos, de los cuales estos han dado cuenta al Parlamento. Los convenios de cartel, continúa el orador, son contrarios á la Constitucion; el artículo 48 de la carta dice que los convenios necesitan la aprobacion de la Cámara. Las protestas de las Juntas de comercio no pueden ser mas fundadas, y es de desear que se multipliquen.

M. *Ropell* hace una discripcion minuciosa de los perniciosos efectos del régimen ruso en Polonia, y dice que los rusos han contenido en dicho pais el movimiento intelectual. Segun el orador, es contrario á los intereses de la Prusia fortificar la Rusia en Polonia, y se comete una injusticia diciendo que los polacos son incapaces de formar un Estado; lo mismo se dijo de Italia.

El conde de Eulemburg, ministro de comercio: No es una cosa nueva en la diplomacia el comunicar confidencialmente á gobiernos estrangeros lo que no se considera todavia necesario comunicar á la representacion del país. Los cuatro polacos presos en Thorn no han sido entregados á la Rusia; pero como llevaban pasaportes rusos que no estaban despachados en regla, fueron espulsados por la frontera de Rusia. (Risas.)

M. Becker—La cámara deberá pronunciarse, no en el interes de la Polonia, sino en el de la Prusia. El orador pasa en revista los diferentes repartos de la Polonia y los derechos que tiena adquiridos, en virtud de los tratados de 1815. Conviene á la Prusia el restablecimiento de dichos tratados, pues, segun el orador, una Polonia independiente no es ninguna amenaza para el territorio prusiano.

El conde de Eulemburg protesta contra las palabras del orador que ha hablado de "régimen brutal militar en la Prusia oriental". El ministro dice que los diferentes distritos de esta provincia habian reclamado la proteccion militar, y añade que las medidas del gobierno han contribuido á reprimir la insurreccion al paso que han demostrado que la nueva organizacion militar es escelente. (Movimientos en sentido negativo)

Segun el orador no es cierto que las tropas prusianas hayan penetrado por Gollub en territorio ruso, y para probarlo lee un parte telegráfico del prefacto del distrito.

M. de Bismark, presidente del concejo: Favorecer los esfuerzos de otras nacionalidades, aun á espensas propias, es un género de enfermedad que no se conoce sino en Alemania. (Risas) El gobierno no ha podido esplicarse sobre la cuestion pendiente. En cualquier otro pais, despues de semejante declaracion, la oposicion no habria insistido mas. Dadnos una Cámara de los comunes como la de Inglaterra y entonces podeis pedir el sistema ingles. Dias atras M. de Unruh hizo la amenaza de negar al gobierno los medios para la defensa del pais. (Señales de negacion.) Me alegro que la Cámara manifieste todavia el sentimiento de indignacion contra semejantes amenazas. (¡Al órden!)

M. Behrend, vice-presidente, se niega á llamar al órden al ministro.

El presidente del consejo: M. de Unruh firmó en 1848 la resolucion para que no se pagase el impuesto.

El vice presidente hace observar al ministro que está fuera de la cuestion.

El presidente del consejo niega al presidente de la Cámara el derecho de interrumpirle, y dice que habla en virtud del derecho que le concede la Constitucion.

El vice-presidente: El poder disciplinario del presidente es absoluto en este sitio. (Fuertes aplausos).

El presidente del consejo repite sus observaciones precedentes.

El vice-presidente amenaza suspender la sesion. (Fuertes aplausos).

El presidente del consejo dice que cree inútil repetir lo que ha dicho ya dos veces. Entrando en la cuestion, M. de Bismark califica la proposicion de simpática á la insurreccion y dice que se han propalado muchas fábulas respecto al convenio. Porque se hayan negado esplicaciones á la cámara ésta no tiene el derecho de deducir consecuencias en cuanto al contenido del convenio. La proposicion tendia á quebrantar al gobierno, pero no ha logrado su objeto. El gobierno tiene el firme convencimiento de haber cumplido con su deber.

En contestacion á una observacion de M. Saenger, el presidente del consejo manifiesta que se necesitaba un permiso especial del gobierno siempre que por cualquiera de ambas partes se tratase de pasar la frontera.

M. Twesten rechaza las acusaciones que el ministro ha formulado contra la cámara. Es un ardid muy antíguo, dice, acusar á la oposicion de traidora á la patria. Desgraciadamente la honra del gobierno no es ya la honra del pais. [Aclamaciones.]

Si el gobierno retrocede lo hace ante el estrangero, no ante la opinion del pais: valdria mas lo contrario. En cuanto á los rumores propalados sobre el convenio, M. de Bismark puede entenderse con el conde Berkstorff. [Es verdad.]

Los ministros ingleses no han faltado seguramente á la verdad. Por lo que se va viendo, la intervencion se ha convertido en hecho. En cuanto á los gastos que ocasione será preciso que el gobierno pida un crédito estraordinario. El ministro de Comercio al hablar de la estradicion de los cuatro polacos se ha burlado de la desgracia. (Muestras de asentimiento). Una intervencion pertenece al dominio de las cuestiones internacionales, y es necesario que la precedan negociaciones entre las grandes potencias. El gobierno ha precipitado su accion sin calcular las consecuencias de este paso.

Con esto ha hollado el sentimiento nacional de los polacos prusianos, ha comprometido la paz en las fronteras y ha perjudicado los intereses materiales. Una Polonia independiente amenaza menos á la Alemania que la Rusia: una alianza de la Polonia y de la Rusia contra la Prusia es un gran peligro para nosotros, y la política del gobierno hace posible esta conbinacion.

La Prusia no debe indisponerse con las potencias occidentales. El gobierno despues de haber provocado el conflicto interior espone á la Prusia á graves peligros y humillaciones. (Es verdad). M. de Bismark es un hombre del partido de la cruz hasta en su politica esterior, y se ve obligado á seguir este partido; no empuja, sino que es empujado. Las negociaciones respecto al convenio han sido dirigidas por militares; nos encontramos en plena dictadura militar y tenemos un gobierno de ayudantes de campo. (Muy bien). La Prusia es hoy para la Rusia un escelente pararrayos de la indignacion europea, puesto que se ha convertido sin necesidad en satélite de la tirania.

El Presidente del Consejo: El gobierno no ha concluido ningun convenio al cual sean aplicables las palabras de lord Russell; M. de Bernstorff ignoraba los términos del convenio. El gobierno no tiene que retroceder como se verá cuando sea conocido el testo del convenio.

Mr. de Vinke pide que se aplace la sesion para el dia siguiente, y su proposicion es aprobada.

Ejércitos permanentes.

I.

Desde niños nos hemos repetido las conocidas palabras de Ciceron, que tal vez sin quererlo le salieron en verso:

Cedant arma togæ, concedat laurea linguæ.

Lo que se ha convenido en llamar poder civil ha tenido siempre para nosotros un encanto y una atraccion irresistibles: representa el poder ejercido por delegacion, con ley medida, fiscalizacion y responsabilidad; carácteres contrarios al poder militar, que lleva consigo algo de la brusqueria de los cuarteles, del olor de la pólvora, del tono breve é imperioso de los ejércitos militares, del sable que hiere y no razona.

La mayor desgracia para un pais es la de hallarse militarizado. La libertad se aviene mal con las bayonetas. Donde abundan las charreteras y los galones, el pueblo no es realmente soberano, y la paz no cuenta con sólidas bases.

La existencia de un Estado que cuenta numerosos ejércitos permanentes impele á los Estados vecinos, y aun á los distantes, á poner igual ó mayor número de hombres sobre las armas, pues cuando se tiene en mano la fuerza, las ideas de agresion y de conquista surgen al punto. El soberano que dispone de millares de soldados se hace sobervio é impetuoso. La carrera militar, por otra parte, es de aquellas en que no se avanza rápidamente en las épocas de quietud y de reposo; el militar suspira, pues, por su elemento—por la guerra, que le ofrece el porvenir, que le promete grados, condecoraciones y rentas.

Para el servicio de las armas se buscan los hombres mas robustos, mejor constituidos, mas esbeltos, activos y alertas; es decir: se arrebatan para la obra de la destruccion las fuerzas mas vitales de la sociedad, los instrumentos mas aptos para la obra de la produccion, del bien, de la civilizacion.

Y no solo es esto, sino que arrancados esos hombres del trabajo que fecunda, de la industria agrícola, fabril, comercial &a hay que distraer inmensos capitales á la sociedad para sostener esos numerosos batallones que se ocupan en obras tan productivas como las de servir de sosten á los ambiciosos, de espanto á la libertad, hay que aumentar los impuestos para costear cuarteles, cañones, fusiles, municiones, uniformes, caballerias etc. etc.

Los grandes ejércitos han servido siempre ó para hacer mas frecuentes y terribles las guerras civiles, ó para promover las guerras internacionales. Este punto está demostrado por la historia.

Así, ese sistema produce debilitamiento de las fuerzas productivas de una nacion, por los brazos que se retiran al trabajo, minoracion de la renta de los particulares, por los nuevos impuestos que se exijen para el pago, entretenimiento etc. de esos millones de hombres que solo sirven para hacer ejercicios militares, aprender el arte de matar y desfilar en las revistas militares, á gran contentamiento de la vanidad de los *soberanos* aumento de las probabilidades de guerra, y por consiguiente de miseria y retroceso.

Un obrero es un instrumento de civilizacion; un soldado es un instrumento de destruccion en todo sentido; un taller representa cuanto tiene de mas activo y noble la civilizacion moderna: la fuerza y la inteligencia aplicadas á la obra de lo que pudiera llamarse segunda creacion; un cuartel representa lo que la barbarie tiene de mas horrible—la negacion de la libertad individual y el aniquilamiento de las criaturas de Dios.

¡De que ha servido á la Francia, por ejemplo, haber gastado en sus ejércitos de 1831 á 1849 mas de 1225 millones de pesos!

Y está demostrado que las grandes potencias, como las de segundo y tercer órden, en vez de introducir economias en el presupuesto de guerra, cada año aumentan los gastos de la paz armada. Una cuarta parte de los gastos generales se aplican al ministerio de la guerra. La Francia que todos los años llamaba 80000 hombres á las armas, hoy llama 100000. La Gran Bretaña que veia de mal ojo los ejércitos permanentes, hoy tiene 150000 soldados, sin contar el ejército de la India. La Prusia ha elevado su efectivo de paz, de 130,000 soldados á 205,000. La Rusia y el Austria siguen paso á paso á la Francia. La España tiene mas soldados hoy que en tiempo de Felipe II,—y asi de los demas.

La Francia tiene un total de gastos que llega á dos mil millones de francos, y de ellos cuatrocientos cincuenta millones son para la guerra: es decir, para los soldados, oficiales y gefes del ejército de tierra, sin contar la marina, los alojamientos, etc. etc. La Gran Bretaña tiene mil ochocientos millones de francos de gastos generales, de ellos cuatrocientos diez para la guerra. El Austria ochocientos cincuenta millones, y de ellos doscientos ochenta para los ejércitos. La Prusia 520 y destina á la guerra 140. La Italia 950, y consagra á la guerra 260; la España 500 y dedica 95 á los ejércitos etc. etc.

II.

Pero en todo deseamos evitar la exageracion. Si somos enemigos de los numerosos ejércitos permanentes, no aceptamos la idea empírica de que un estado carezca absolutamente de fuerza armada. La humanidad tiende cada dia mas á la unidad y á la armonia, por el desarrollo de los intereses morales y materiales, por la difusion de las luces, por la solaridad y la reversibilidad en los males como en los bienes. La humanidad será verdaderamente la gran familia de los hijos de Dios cuando en cada estado los derechos individuales esten reconocidos y garantizados, cuando la libertad ó sea la justicia impera, cuando de nacion á nacion no haya guerras por arrebatarse palmos de tierra, ó imponer este ó aquel credo político ó religioso, sino luchas de emulacion por saber cual produce mas, cual hace entrar con mas acierto las fuerzas naturales en la grande obra de la produccion.

Esto llegará un dia; pero entre tanto, y mientras que el pueblo se educa y las naciones aprenden á respetarse por egoismo, ya que no por deber,—el patriotismo tendrá un significado, el hombre se deberá á la Nacion en que nacieron sus padres y en que él vió la luz primera; resultando de ahí que como unos Estados se hallan armados y tienen soldados, los otros tienen que armarse para defender sus hogares y la independencia de la Patria.

Uno de los grandes deberes, acaso el principal de un gobierno, es producir seguridad; para sostener la ley, para asegurar el derecho de cada uno, para prevenir y reprimir los escesos de la libertad individual,—es preciso la fuerza; y la fuerza es santa cuando está al servicio del derecho. Para lograr estos grandes fines de toda sociedad bien constituida, sirven la policía y los ejércitos. Aquella, funcionando de acuerdo con un sistema claro, preciso, definido; protegiendo siempre, jamás tomando disfraces para fiscalizar la conducta del ciudadano pacífico, y sirviendo de arma á los poderes ambiciosos y que viven llenos de sospechas, porque viven en lucha abierta con la libertad.—Estos, los ejércitos, formados segun la ley de la igualdad de todos los ciudadanos en cuanto á derechos y deberes, reunidos segun un principio racional justo y en proporcion de los elementos de que se compone el Estado.

Antes que los ejércitos permanentes estan las guardias nacionales, institucion sábia y que es guardian del órden asi como defensa de la libertad y de la independencia. La Nacion debe tener su guardia nacional, como deben tenerla el distrito, la provincia, el canton, el municipio,—armada con sus propias armas, dirijida por gefes de eleccion popular.

El ejército permanente debe estar de acuerdo con la poblacion y con los recursos del pais. Un escritor democrático, enemigo de los ejércitos permanentes, ha sostenido que el de un Estado debe hallarse compuesto en razon de un soldado por cada 200 habitantes. Si hubiera dicho en razon de 1 á 1000, aun asi habria establecido una base muy propia para formar ejércitos considerables. El ejército debe estar diseminado en las diversas provincias, á fin de que sea siempre un elemento de órden y una garantia para la conservacion de la independencia, y jamás un peligro para la libertad.

Establezcánse colegios militares, en los cuales hábiles profesores del órden civil den una educacion liberal y democrática, y los instintos de cuerpo serán neutralizados por las ideas adquiridas en esos planteles.

La necesidad de los ejércitos permanentes, con los carácteres que les hemos señalado, es urgente en el estado actual de la civilizacion, medio cristiana aun, pues como la paz es una tregua mas ó menos larga, pero todavia no forma el estado normal de la sociedad (lo que vendrá andando el tiempo), la guerra es una ciencia, y si un Estado no quiere decaer, fuerza es que tenga hijos que hayan aprendido tal ciencia.

III.

¿De qué modo deben formarse los ejércitos? Tres sistemas se han puesto en practica, el de reclutamiento forzoso, el de enganches voluntarios; el de conscripcion y sorteo. En Prusia hay otro sistema para la formacion de la *Landwher* y del *Landsturm*, sistema que es sumamente vicioso, pues llama indistintamente á los ciudadanos de 20 á 59 años, ya para el primero ó segundo cuerpo de la *Landwher*, ó para el *Landsturm*, sin admitir excepciones ni reemplazos. Ese sistema, que nació de las circunstancias en que puso á la Prusia la paz de Tilsitt, correspondió entónces á una necesidad real é imperiosa; pero hoy es un anacronismo, y forma una pésima organizacion, como se ha probado ya en 1854 y en 1859. En efecto, á la primera voz de alarma, agricultores, artesanos, abogados, médicos, literatos, etc., cada cual segun su edad, tiene que ocurrir á su respectivo cuerpo, y perder meses enteros en estériles ejercicios, acuartelados, ó en marchas sin objetos mientras que estan abandonados todos los elementos de vida y todas las fuerzas productivas de la Nacion. Pero entrar en pormenores acerca de esas instituciones seria fuera de propósito. Sigamos pues.

El reclutamiento forzoso es, sin disputa alguna, el sistema mas odioso que se conoce: es una especie de esclavitud moderna, en que se violan á la vez los principios de igualdad, el respeto á la libertad individual, y con el que se priva á las familias de su apoyo, á la sociedad de sus mejores brazos.

El impuesto de sangre debe pesar del mismo modo sobre el rico y el pobre, sobre el literato y el lobriego. Pero ¿qué quiere decir ese sistema por el cual salen por las calles y se derraman por los campos unos tantos cazadores de hombres para echar el lazo al cuello de los pobres hijos del pueblo, á fin de llevarlos á los cuarteles, acicalarlos con el uniforme y ponerles un fusil al brazo? ¿Se respeta asi la santa idea de la igualdad, se muestra deferencia por la libertad individual? ¿y esos soldados improvisados tendrán amor á las armas, respetarán la disciplina, permanecerán de grado en los cuarteles?

Los enganches voluntarios serian el sistema mas justo y equitativo, si pudiese ser práctico. Pero con tal sistema, aun pagándose un alto pré, dificil es formar un ejército; y esto se ha visto muchas veces en Inglaterra, y últimamente en los Estados-Unidos del Norte.

La conscripcion obligatoria consulta el principio de igualdad, respeta la libertad individual, no exenta á ningun ciudadano del impuesto de sangre sino en aquellos casos de justicia reconocida, que se hallan establecidas desde la legislacion romana, procura al Estado soldados instruidos, aptos y disciplinados. La conscripcion va unida al sorteo: el que sacó un buen número está exento; pero así el azar puede favorecer al rico como al pobre, al ilustrado como al ignorante. La medida es una misma para todos.

Como complemento de la conscripcion y del sorteo, debe admitirse el sistema de reemplazos. El soldado da á la patria una parte del tiempo que podia destinar, en cierto número de años, al trabajo. El que tiene capital, ó sea trabajo acumulado, dice al que no lo tiene: ¿quereis dinero, y vais á desempeñar por mi el oficio de soldado? El reemplazante acepta voluntariamente; teniendo gusto pronunciado por [illegible] lugar de su conciudadano. El poder no interviene en esto; á todos impone igual deber; pero sí el que cumplió ya su término, ó el que salió exento á favor de la suerte, se pone en el lugar del que desea vivir lejos de los cuarteles y los uniformes, está en su derecho, y el Estado no tiene porque oponerse á ese cambio, en las que mas de las veces gana, pues un soldado por inclinacion es mejor que uno por fuerza. Sí es la necesidad lo que le obliga á su reemplazante, la necesidad es tambien la que obliga á ejecutar toda especie de trabajos.

Ademas hay diferencias naturales entre hombre y hombre, diferencias que no destruye, ni puede destruir el principio de la igualdad tal como debe comprenderse—de la igualdad que eleva, y no de la que abate y nivela. El empleo del tiempo no es igual en accion y resultados para el que á penar tiene una chispa de inteligencia y que no la ha cultivado ó la ha cultivado poco, que para el hombre de talento y de luces.

Pero como complemento indispensable de este ultimo sistema como base de un régimen democrático, es preciso que en la carrera militar se siga la maxima "á cada cual segun sus obras." Que avance el que se distinga por su habilidad y su valor, y no, como en Inglaterra, el que nació de la raza aristocrática.

Esto establecido, puesto que la humanidad no ha llegado aun á la época de las luchas solo de trabajo y de produccion, habrá ejércitos de acuerdo con los principios de justicia, respetando las ideas de igualdad y de libertad individual, ejércitos en proporcion con los recursos y la poblacion de cada estado; y siendo esos ejércitos compuestos de hombres aptos para el oficio y en los cuales se hayan inculcado sentimientos de honor y de humanidad, á fin de que la guerra se presente cada vez con nuevos caracteres de moralidad, hasta que llegue la suspirada época de la paz universal en el seno de las asociaciones libres.

J. M. Torres Caicedo.

Viaje por la República Carrilana.

(De Tiltil á los Lobos.)

Sr. D. Guillermo Matta.

Melon, Enero 31 de 1863.

XVI.

Mr. Pearce ha tenido especialmente á su cargo el túnel de las Maquis, y como diariamente recibiese cartas de Mr. Meiggs apurándoles por la conclusion de aquella obra, que la preocupacion pública miraba como interminable desde que el de San Pedro habia durado una eternidad, se resolvio un esfuerzo para darle fin el 1.° de enero del presente año.

Con esto propósito llevó su cama al cerro, juntó todos los mineros de las faenas inmediatas, reunió 30 ó 40 toneladas de pólvora, pues solo en las brocas y barrenos gastaba 15 quintales diarios [sin contar los *polvorazos* ó minas de esplosion en los que se gastan diez y mas quintales á la vez] y, por último, ofreció á sus *boys* [muchachos] que si el túnel daba luz de una parte á otra el dia prefijado, les obsequiaba un almuerzo *ad libitum* por via de *yapa*, como decian los mineros. A las doce de la noche, en efecto, pues trabajaba noche y dia, el 31 de diciembre último tiró rompió una grieta de la roca que obstruia en el centro del túnel la marcha de los zapadores que venian de las estremidades, y en el acto mismo comenzó la fiesta. Mr. Pearce hizo matar dos bueyes gordos, dió á los cocineros tantas cebollas, arroz, papas, sal y ají cuantas cabian en las pailas de la faena, que pasaban de quince, hizo amasar 25 ó 30 fanegas de harina, y sobre todo esto llegó del *valle*, como llaman en esta localidad á Aconcagua, una tropa de mulas con 14 arrobas de aguardiente y 24 de chacolí.

A las doce del dia del 1.° de enero ya estaba hecho el almuerzo, y á las dos de la tarde toda la faena, sin esceptuar mujeres y niños, yacian por el suelo sumidos en las mas profunda y universal borrachera que se habia visto en aquellos sobrios lugares. La única precaucion que Mr. Pearce, el Camucho de aquellas bodas, habia tomado, fué la de hacer depositar á los peones todos sus cuchillos en el bodegon, medida que jeneralmente se adopsa todos los sábados por la tarde, para evitar las riñas y averias de la pendenciera ociosidad dominical.

XVII.

Tiene sin embargo el contratista de los Maquis la mejor idea, y con justicia, no solo de la singular consistencia y enerjia en el trabajo de los peones, pues esto es imponderable sino lo que parecerá estos no, de su dominio para ser gobernados. Nos decia que él habia dirigido faenas de alemanes, yankees, y sobre todo de irlandeses y que no habia punto de comparacion con el trabajo de que eran capaces sus *boys* chilenos y la facilidad para manejarlos. A él le bastaba tirar las orejas de cualquiera que se desmandaba, aunque fuera una cuadrilla entera, para reducirlos al órden, mientras que en los Estados Unidos, eran á veces preciso tener asestados á los galpones de los trabajadores cañones cargados á metralla con objeto de mantenerlos en órden.

Todo el secreto para manejar estas masas, que en ocasiones han sido tan turbulentas, está indudablemente en el *buen trato*, ó lo que es lo mismo, en el *buen patron*. Pagar bien, es decir, con puntualidad y justicia, alimentar bien, es decir, hasta que este completamente satisfecho el peon, hé aquí el resorte májico de la obediencia, de la moralidad y del asíduo trabajo de las faenas. Como se queria que no hubiese alzamiento en las obras de los canales de Maipo y de Colina, si á veces se pasaban meses enteros sin pagar los jornales de los trabajadores y se les escatimaban mezquinamente sus raciones? Cómo no habian de levantarse Corretea otros bandidos en las faenas de los *carros*, cuando andaban por los caminos centenares de infelices presidarios enjaulados como fieras? Mr. Meiggs y toda su falanje de ausiliares han dicho á sus peones: "Comed hasta que os basteis, y cada sábado venid á recibir vuestro salario sin rebaja de un solo centavo." Y con esta promesa cumplida no hay jente mas empeñosa, mas feliz y mas agradecida. Mr. Meiggs es adorado hasta por los niños de las faenas, y ninguno de sus subalternos lleva ni revolver ni un chicote siquiera en la mano para hacerse obedecer y respetar, siendo tan correspondida la confianza de parte de los trabajadores, que el cajero de la faena de los Loros nos aseguraba que ningun peon cuenta el dinero que le pagan cada sábado, pues está seguro que no le defraudarán un centavo. Mas todavía, Mr. Pearce nos informó que en su faena habia muchísimos trabajadores que tenian depósitado en su poder un fondo de 100, 150 y hasta de 200 ps. de sus ahorros, cosa que quizá es sin ejemplo en nuestras faenas.

Pero lo que mas admira á los directores de la obra, es la pujanza de los peones para el trabajo, porticularmente entre los mineros. Cuenta Mr. Pearce que le vinieron recomendados cuatro mineros ingleses de Cornwall, que se reputan los mas fuertes operarios de Europa; pero resultó que ninguno de ellos podia manejar un combo de mas de veinte libras de peso, mientras todos los mineros chilenos pasan 9 ó 10 horas manejando combos que pesan 32 libras. Esto mismo habian ya observado los injenieros que enviaron de Inglaterra las compañias de minas en 1823 y 25, al mando de colonias de mineros europeos, y las que desaparecieron en ruinas pues no pudieron hacer competencia al trabajo sobrio y vigoroso de los chilenos. Sir Francis Head, uno de aquellos esploradores científicos, atribuye la robustez de nuestros mineros á los higos y nueces que comen en gran cantidad. Los que ahora estan empleados en los socabones de los Maquis y los Loros, consumen de aquellas menestras á su arbitrio, lo que no impiden que sean los mas inquietos y ambulantes de todos los trabajadores de la línea.

XVIII.

Por lo demas la organizacion de las faenas es sumamente sencilla. Al rededor de la casa de los contratistas é injenieros, en la que no se ha escaseado ni el papel para las paredes ni el tripe para los pisos, se agrupan en desórden ó formando estrechas callejuelas centenares de ranchos y ramadas donde viven los trabajadores con sus mujeres y familia.

Al amanecer, una campana colocada en un punto elevado, dá las señas del trabajo, y todos salen llevando sus herramientas á sus respectivas ocupaciones. A las ocho tienen un almuerzo y media hora de descanso; á las doce la comida, cuya base son los frejoles, legumbre que el peon chileno prefiere á la misma carne, cuando está bien guisada con grasa y ají, y pueden en seguida disponer de hora y media para dormir la siesta del medio dia. Despues trabajan hasta puesta de sol y reciben por última racion una ó dos libras de pan. En algunas faenas, como la de los Maquis, el toque de la campana los llama á dormir á las nueve de la noche, y desde ese momento todos tienen que entrar á sus ranchos. La campana de los Maquis está pintorescamente situada en una roca á una inmensa elevacion, por lo que se oye en las faenas inmediatas 5 ó 6 leguas raniza el sueño de algunos miles de obreros, la han bautizado estos con el nombre de la *grandísima*.... campana.

XIX.

Los dias domingos los consagran los *carrilanos* á su favorito pasatiempo, el juego, teniendo el *monte* un lugar preferente en su desenfrenada predileccion. De esta manera pasan en un solo dia de unas manos á otras algunos miles de pesos, pues hay faenas en que cada sábado se paga de 10 á 15 mil pesos. Las mujeres son jeneralmente las mas dadas á este vicio y las mas diestras y voraces. Lo fomentan tambien los *coimeros*, especie de usureros ambulantes que los dias lunes y mártes especialmente invaden las faenas para prestar dinero á los que han perdido el domingo anterior con el interés de un real en peso, para ser pagados el dia sábado. Hay ademas en cada faena, fuera de las casas de juego construidas y de garitos subterráneos, grandes ramadas de baile en las que los mineros lucen su ajilidad y pintorescos atavios en la *zanjuriana*, baile que nuestros montañeses prefieren a la misma zamacuaca. Los dias de danza, se improvisan en los alrededores de las faenas ramadas de allegadizos en las que se canta y se venden las frutas y licores del *valle*. Por estas ramadas se paga, sin embargo, un derecho de piso ó de chingana, porque como en Chile todos somos iguales ante la ley, en Santiago dan el gran teatro municipal de valde al que primero lo pide, mas al roto que fabrica su propio teatro de chilca y coligüe, le cobran el

---

FOLLETIN

LOS PIRATAS MISSISSIPI.

Novela escrita en aleman
Por
Federico Gerstaecker.

Edgeworth, comprendiendo que no habia peligro, desarmó su fusil y le colocó cerca de si.

—Recogedme.... recogedme? repitió Bob, eso es muy fácil decirlo, pero ¿cómo? No tenemos chalupa: podeis encaramaros á lo largo de un remo, amiguito?

—No... eso... me es imposible, contestaron y la voz atestiguaba bastante que aquel á quien pertenecia se hallaba ya en estado de continuar agarrado, y mucho menos hubiera tenido fuerza para subir al buque por medio de un remo resbaladizo teniendo los vestidos mojados.

—Si le echaremos una cuerda? dijo Edgeworth.

—No conseguiriamos gran cosa con eso, porque parece que está moribundo. Vamos! Es necesario que vaya yo mismo á buscarle.

—¿Y si fuera uno de esos malditos piratas?

—Eso es de todo punto imposible, dijo Bob despojándose de sus vestidos: en todo caso por el momento está incapacitado para hacer daño, y no quisiera dejarle morir asi. Que alguno de vosotros sostenga la cuerda mientras yo voy á pararsela al rededor del cuerpo y entonces se podrá subir al puente.

Bob puso en ejecucion su pensamiento, se dejó caer á lo largo de un remo, ató la cuerda al cuerpo del desconocido y gritó: Huip! subidnos á bordo!

Dos minutos despues el desconocido estaba tendido en el puente. Antes que pudiera contestar á ninguna pregunta, fué necesario envolver sus helados miembros en una manta y darle unas buenas friegas.

—Dadme un poco de whisky! dijo en cuando pudo hablar, y los de la tripulacion que tenian en grande estima este remedio se apresuraron á llenar en seguida un vaso del precioso licor. Cuando se hubo repuesto un poco, Pat hizo á Edgeworth una relacion detallada de sus aventuras.

Creemos que nuestros lectores habrán adivinado ya que el desconocido era O'Toole, quien despues de haber machucado á Jones, se arrojó al rio nadando hasta bien léjos para evitar la persecucion de los piratas.

Pat fió en el flujo del Mississippi, pues sabia que siguiendo la corriente encontraria infaliblemente troncos de árbol flotantes encima de los cuales podria descansar, y con este objeto se mantuvo tanto como pudo en medio del rio; asi en cuanto se encontró repentinamente en frente del buque chato se apresuró á aferrarse á la barra. En este momento oyó gran ruido á bordo, pues entonces tenia lugar la lucha de los marineros y Bill: tuvo intencion de soltarse y volver á buscar un leño cualquiera, pero el movimiento de los remos del barquichuelo que le perseguia resonaba en sus oidos, y en su angustiosa situacion se aferró mas que nunca á la barra del buque sin atreverse á dejarse ver porque temia encontrar enemigos á bordo. El baño forzado que Bob le hizo tomar y el temor de ahogarse, lo que induablemente hubiera sucedido si el marinero hubiese ejecutado sus amenazas, pudieron solamente decidir á O'Toole á rendirse á discrecion, porque sus fuerzas estaban de todo punto agotadas.

Los marineros escucharon el relato de O'Toole con la mas profunda atencion, mientras Edgeworth se estremecia al pensar en los peligros de que habia salvado milagrosamente. ¿Cuál es pues, decia entre sí, la extension de las relaciones de esta banda de ladrones, para que él, que llegaba del norte de la Indiana, pudiera ser entregado anticipadamente por uno de sus cómplices? ¿Qué partido debia tomar? ¿Era conveniente presentarse á hacer su declaracion en la ciudad mas inmediata y obligar á los habitantes á levantarse en masa para destruir aquel nido de piratas? Y en ese caso, ¿se podrian reunir fuerzas suficientes para atacar un punto que sin duda estaba bien fortificado? Por otra parte, los bandidos, avisados á tiempo, ¿no emprenderian la fuga? Y si esto tenia lugar ¡cuántos peligros podria ocasionar en todo el país la dispersion de semejante turba de bribones!

Todos los sucesos que acabamos de referir tuvieron lugar mientras el buque de Edgeworth descendia por el Mississipi. El hombre que hacia el cuarto de guardia, señaló de pronto una luz se estaba á la derecha y casi al mismo tiampo todos los marineros descubrieron que aquella luz se encontraba á bordo de un stamboat amarrado á la orilla. Las puertas del hornillo estaban abiertas, y el buque de Edworth pasó tan cerca del navio, que los marineros pudieron ver á dos ó tres negros acostados delante del fuego.

—Animo, muchachos! exclamó Edgeworth debemos hallarnos apenas á cincuenta brazas de tierra; dejad marchar al buque para que no nos alejemos del stamboat.

Gracias á sus esfuerzos, los marineros condujeron la pesada embarcacion á algunos metros de la orilla; echaron un cable al rededor del primer árbol que pudieron encontrar y su buque quedó sólidamente amarrado doscientas brazas mas abajo del stamboat.

O'Toole, enteramente repuesto de su emocion, saltó en tierra acompañado por Edgeworth, y los dos pasaron á bordo del stamboat con intencion de referir al capitan cuanto habia ocurrido la noche precedente.

El vapor el *Black-Hawk*, que habia salido de Puerto-Jonesboro con destino á San Luis en el rio Encarnado y llevaba á bordo un batallon que venia de las fronteras indias é iba de guarnicion al Mississippi. La niebla habia obligado al capitan á detenerse durante la noche, habiendo procedido en esto con mucha prudencia, porque el buque era muy vieja y si hubiera tenido el menor choque estaba expuesto á correr grandes riesgos.

El capitan se llamaba Colburn y habia servido en la armada, haciendo poco tiempo que habia estado mandando los insurgentes de Tejas.

En cuanto se hizo cargo de lo referido por O'Toole relativo al refugio de los piratas, declaró que deseaba desembarcar para examinar el sitio que le habian indicado: en el caso en que las suposiciones no salieran ciertas, los habitantes de aquel país le quedarian reconocidos por su buen deseo; si por el contrario todo resultaba verdad, era necesario emplear con toda urgencia y prontitud medidas enérgicas para sorprender y apoderarse de los piratas.

O'Toole dijo que no podia indicar sino vagamente el lugar de la isla donde la banda tenia su refugio principal, porque la niebla le habia impedido orientarse. Por su parte Edgeworth aseguró que el sitio en que habia abordado la víspera se hallaba sin disputa sobre el número 61, y no quedaba duda ninguna que la isla que se suponia inhabitada era realmente la guardia de los malvados.

La primera disposicion que adoptó el capitan Colburn fué enviar un destacamento de marineros al buque de Edgeworth para hacerse cargo del piloto Bill, que fué conducido á bordo del *Black-Hawk*. Sin hacer ningun caso de las amenazas ni de las promesas, el bandido guardó un profundo silencio. Examinó atentamente á los desconocidos de que se hallaba rodeado, como si desease encontrar entre ellos algun rostro amigo, pero como no encontró mas que miradas furibundas, cerró los ojos y se aisló completamente de la muchedumbre.

Pensar ponerse en movimiento antes de que se disipara la niebla era inútil, como tambien imposible encontrar desde luego la isla remontando la corriente, á no contar con una suerte estraordinaria; fuera de que no era conveniente correr el riesgo de encallar en un banco de arena; porque en ese caso los malvados se escaparian fácilmente en sus barcas y la justicia humana quedaria burlada.

Edgeworth deseaba de buen grado volver á bordo de su buque, no solo porque queria deshacerse de sus mercancias, sino porque tambien anhelaba prodigar sus cuidados á mistress Everett; pero el capitan Colburn que reclamaba su presencia se lo impidió porque permaneciendo Edgeworth á bordo le facilitaba el pretesto racionalmente indispensable para atacar á los bandidos. Los marineros de la *Tortuga* declararon todos resueltamente al granjero que preferian servir sin sueldo á dejar de tomar parte en la destruccion de aquel nido de malhechores.

Edgeworth no podia navegar solo, y en vista de todo el capitan Colburn dirimió la cuestion, diciéndole que en nombre del gobierno compraba el cargamento de whisky para el aprovisonamiento de la guarnicion del Missouri. Abordo del *Banck-Hawk* no habia cargamento da ninguna clase, por lo que los marineros de las dos embarcaciones ayudados por los soldados trasportaron fácilmente el cargomento del buque chato al stamboat: Bob ayudaba alegremente, como si se tratara de una partida de placer, mas bien que de una batalla encarnizada con horribles bandidos. Mientras se operaba el trasbordo, el anciano y el capitan permanecieron en la cámara en conferencia para discutir el precio de la mercancia, sobre lo cual estuvieron pronto de acuerdo.

A su vez mistress Everett declaró que despues de lo que acababa de acontecer, preferia regresar á Helena en el *Black-Hawk* y aguardar allí, para continuar su viaje, al primer steamer que pasara, antes de esponerse de nuevo á caer en manos de los piratas.

A bordo del stamboat no se aguardaba mas que el momento de que aclarara un poco la niebla para ponerse en marca, y bien pronto un vientecillo fresco que se levantó al salir el sol vino á colmar los deseos de todos. El capitan Colburn no habia desperdiciado el tiempo é hizo todos los preparativos necesarios para hacer frente á un enemigo peligroso. Revistó á la gente, se aseguró del buen estado del armamento y hasta esploró el ánimo de sus subordinados para saber cuales eran los que se prestaban voluntariamente á desembarcar primero, pero se vió precisado á designarlos por si mismo porque todos los soldados se disputaban aquel honor. Además de las municiones de que ordinariamente iban provistos, se distribuyeron á los combatientes todas cuantas hachas y machetes pudieron reunir, á fin que se hallaran en disposicion de abrirse paso por entre las malezas de que O'Toole habia hablado.

El primer ataque debia dirigirse al sitio donde el irlandes sabia, segun la conversacion oida á los piratas, que estaban amarradas las barcas. Si se conseguia apoderarse de ellas, se les cortaba á los bandidos toda retirada, y desde este momento, gracias á los esfuerzos de los acometedores, se podia contar con una victoria segura.

XXX.

Dos lobos contra una loba.

El lector no habrá olvidado que Tom Barnwel fué encerrado en la cárcel del condado, mientras el squire volvia á su casa acompañado por Sanders.

La cárcel estaba situada en la misma calle que la casa de mistress Bradford, pero al lado opuesto. El squire y Sanders á fin de separarse de la turba que escoltaba á Tom, se dirigió por la primera calle á la izquierda.

Tom fué encerrado en una celdilla que daba á la calle y allí le dejaron entregado á sus reflexiones por cierto nada agradables.

El desgraciado jóven se paseaba impaciente por su calabozo estrecho y oscuro tratando en vano de esplicarse lo que le acababa de suceder. La conducta del juez era muy sospechosa y estaba persuadido de que Hawes era un pícaro consumado. ¿Se le habia aprisionado acaso para evitar el descubrimiento de alguna picardía? Este pensamiento lo llenaba de estupor, y sin embargo todo lo que pasaba le parecia un sueño. En lo que no cabia duda era en que habia sido arrestado por un constable en presencia del juez, en virtud de acusacion prodacida por una persona enteramente desconocida para él. Todo esto indudablemente era resultado de un error ó de una mala inteligencia que procuraria aclarar en breve. ¿Debia permanecer preso mucho tiempo? A Edgeworth le seria imposible aguardarle, y mientras durara su arresto, ¿qué seria de la pobre Maria?

Tom andaba en todas direcciones con la esperanza de calmar las penosas sensaciones que experimentaba. A poco rato se reanimó, y acercándose á la ventanilla enrejada de su celda miró hacia la calle, donde percibió, á pesar del espesor de la niebla, una débil luz que desaparecia por intervalos.

La turba se dispersó en cuanto la puerta de la cárcel se cerró tras de Tom Barnwel; únicamente bajaba por la calle un hombre y se detuvo (Tom habia fijado bien en su memoria el sitio) delante de la puerta donde él habia sorprendido á Hawes. ¿Seria él mismo que abandonando á su mujer enferma volvia á esta casa donde habian reusado admitirle?

Era ya de noche, por lo que Tom no podia distinguir la fisonomia de aquella persona, pero el modo de llamar era el mismo. Al fin apareció una luz á través de los cristales de la ventana inferior, la puerta se abrió y en seguida desaparecieron la luz y el sugeto que habia llamado.

derecho de piso, el de vihuela, etc., etc., y despues, si no se porta cortes en la funcion lo plantan en el cepo....

XX.

El número de las faenas que nosotros visitamos entre Polpaico y Llaillai llega á diez, y son las de *Polpaico, Tiltil, el Naranjo, San Ramon, Colo, Montenegro, las Chilcas, los Maquis, las Palomas y los Loros.* Están situadas entre si á la distancia de una á dos millas, aunque algunas, como las tres ultimas, están agrupadas en el espacio de unas pocas cuadras. La poblacion de cada una de ellas varía entre muchos centenares de pobladores, y á veces pasan de 1,500 y hasta 2,000. La linea ha solido tener hasta *nueve mil* trabajadores, los que, agregando las mujeres y niños de las faenas han podido formar una poblacion de 12 á 14 mil habitantes contando tambien con los arrieros, vendedores y todo ese enjambre de gentes de mil profesiones que se agrupan en los centros donde corre moneda suelta.

Cada faena tiene, ademas de un contratista, una série de empleados secundarios, que son generalmente americanos del norte. Los injenieros que recorren la linea están divididos tambien en dos categorias. Unos pertenecen á Mr. Meiggs y son pagados por él con el objeto de ausiliar á los contratistas, de cuyo número son Mr. Dubois, el jóven injeniero aleman Mr. Pagentacher, y los Sres. Frondyke y Maynadier, á cuyos últimos caballeros pedimos perdon si al escribirlos hemos estropeado sus nombres. Los injenieros del gobierno, que preside el digno y diligente Mr. Lloyd, son los Sres. Higgins y Corveta en la faena de San Ramon y Lyon y Eastman en los Loros.

XXI.

Adquiriendo estas y otras noticias semejantes, pasamos las primeras horas de nuestro alojamiento en los Maquis, y á las ocho de la siguiente mañana, despues de un refrijerante baño en las deliciosas aguas de la quebrada y de un apetitoso almuerzo, estábamos ya á caballo para ir á visitar las maravillas del camino. Iba delante de nosotros el hospitalario Mr. Pearce en una poderosa mula y calzando solo una espuela, con gran escándalo de los arrieros que van y vienen por las faenas, y que mas de una vez de seguro le habrán hecho la cruz por debajo de los ponchos, para probar si es el diablo.

Al contemplar nuestra comitiva adelantándose por las asperezas de las laderas, pensaba yo en los progresos de locomocion que hemos alcanzado los chilenos en poco mas de medio siglo, pues recordaba que mi buena abuela me referia que sus mayores, opulentos y pacíficos ganaderos del Norte, acostumbraban llevar á sus chicuelos desahogadamente instalados en arguenas de cuero, de á dos ó tres por carga, contrapesando á los mas chicos con los mayores. Asi viajaron, á fines del último siglo, equilibrados talvez por una piedra ó una sandia, dos de aquellos hermanos que debian ser, el uno presidente y el otro arzobispo de Chile!

Nosotros sus descendientes, mas adelantados en civilizacion, ya que no en honores, eramos llevados cuando niños por aquellas mismas agrias sendas de la cuestion de Tabon, por delante de las monturas de viejos inquilinos, sentados como infantiles *bajás*, en mullidas almohadas. Una generacion posterior ya no ha viajado sino en birlochos y victorias por esas breñas, y la que ahora está creciendo y por la que tantos afanes pasamos, irá sin duda en carros, "de primera" fumando sus habanos y echando muellemente por los postigos de los *wagones* el humo que nosotros solo hemos visto en los lirones de *ño Varas* ó de *doña Laura*, como se llama la cuesta de Tabon, á la que la civilizacion carrilana ha cambiado tambien su poético nombre, pues los ingleses la llaman solo *doña Lora*, sin duda porque la creen pariente á otra cosa de los *Loros*, que han dado su nombre á la quebrada.

Hace 22 años que se llegaba en carruaje solo hasta el pié de Tabon, y recuerdo en el primer viaje que yo hice, allá por el año de 1838, y vaya de paso esta aventurilla personal, me tomó por delante de su silla el general don Mariano Necochea, y como era de noche y yo no fuese capaz de darme cuenta entonces de quien iba en brazos del glorioso jinete de Junin, suspiraba en silencio por mi blanda almohada de otro tiempo, pues el quebradizo charol de las pistoleras me hizo en aquella travesia tan flaco servicio, que el general, huésped entonces del almirante Cortés, en Purutum, me decia todavia muchos dias despues, acariciándome el pelo con sus fornidas manos:—*¿Cómo estan, amiguito, las cicatrices de Tabon?* Burla picaresca, pero que bien podia ser permitida al que llevaba en su cuerpo mas de veinte cicatrices de las lanzas de Junin!

XXII.

A pocos pasos de la faena de los Maquis entramos de lleno en el núcleo de la quebrada, y pudimos abrazar de una sola mirada junto con los prodijios de la naturaleza, los prodijios, aun mas admirables, de la industria humana que ha avasallado aquella. Como todos saben, la cadena de Tabon es una sierra áspera y elevadísima que se desprende de la cordillera, corriendo hácia la costa, y cuyos principales pasos y eminencias son los de Chacabuco, la Dormida y cuesta de Prado. Era imposible llevar los gradientes del ferro-carril hasta la cima de aquella montaña; pero el problema se resolvió encontrándose al pié de la misma cumbre de Tabon un boquete ó quebrada que da salida sobre el valle de Llaillai á las aguas, que hemos dicho corren desde la cima norte de Montenegro y van á formar los afluentes del Aconcagua. Ese boquete era conocido solo de los vaqueros de las inmediaciones, pues los viajeros se alejaban á la derecha para subir la cuesta; pero uno de estos, que era precisamente mi compañero de viaje, el Sr. Ovalle, habia adquirido noticias de este paso, y cuando se hizo la primera inspeccion de la ruta por un injeniero comisionado por el señor Wheelwright, le indicó aquel punto como la única solucion que tenia la via férrea de la capital á Santiago.

Desde entonces, á despecho de tantos errores y cábalas, de tanto favoritismo de ambos sexos y de derroches por mayor, esta ha sido la única via posible, y al fin, gracias á Dios y á Mr. Meiggs (como hubieramos podido decir hace 25 años á Mr. Wheelright) el camino está hecho, ó lo estará sin remedio para el próximo Diez y ocho, pues á cuantos interrogamos en la línea, desde los injenieros residentes hasta los mas descamisados gañanes, nos contestaban: "Si *Mitermei* (Mr. Meiggs) no se muere ó no hay un *terremoto*, el camino se acaba el *Diziocho.*" Al menos, de las 114 millas de la línea, hay 94 concluidas, y de estas pertenecen 34 al decenio del empréstito y 60 á los dieziocho meses de la presente administracion. Lo que queda por hacer en los seis meses restantes son solo 20 millas.

XXIII.

La quebrada de los Loros ó de los Maquis, pues tiene uno y otro nombre, siendo el último el mas propio, por que el primero es solamente el jenérico de la hacienda en que aquella se encuentra, recorre en el espacio en que están las obras de la via férrea el trecho solo de ocho ó diez cuadras, pero es sumamente tortuosa, agreste y escarpada. Su aspecto es á la vez pintoresco y espantoso, y ofrece los caracteres jeológicos mas caprichosos y singulares. Indudablemente existió en este sitio, en los primitivos siglos de la creacion, un inmenso lago, porque todo el terreno y las rocas que lo cubren en la superficie están formadas del mas curioso mosaico de piedra de rio (*conglomerata*), á las que el sedimento de greda han servido de liga, formando inmensas moles de pórfido rojizo.

Despues una erupcion volcánica, cuyas señales son visibles por todas partes, levantó del abismo estas grandes masas, cavó á sus piés el valle de Llaillai, que hasta hace pocos años formaba inmensos pajonales, como el fondo de un lago disecado, y levantó á las cumbres las rocas que yacian en el fondo de las aguas, dejando para el paso de estas la grieta que se llama quebrada de los Maquis. Nada es mas selvático ni mas grandioso que el desórden de aquel cataclismo que el ojo mas vulgar vé escrito todavia en los accidentes del terreno. Rocas inmensas han rodado á los abismos, otras se mantienen á media falda, amenazando á los empinados farellones con su caida, otras se balancean en las cimas, otras, por último, se ven partidas por el centro. Algunas se sostienen como mudos jigantes sobre la base de la montaña, mientras que la mayor parte yacen en el fondo de la quebrada, hacinadas entre sí, formando caprichosos grupos, por entre cuyos senos el agua de la quebrada se desliza azotándose con ruido. Por medio de este caos la mano del hombre vá á lanzar al aire la locomotiva de las distancias. En el punto en que dos espolones de cerro se acercan entre sí estrechando las paredes de la quebrada, atravesará el abismo la via férrea. ¡Cómo se hará este milagro? preguntará cualquiera que vea aquel sitio; y las salvas que atruenan el aire y hacen rodar las rocas como delezable polvo responderá á su duda.

(*Concluirá.*)

EL SIGLO

Buenos Aires, Abril 22 de 1863.

La revolucion en el Estado Oriental.

Hoy es ya un hecho que no puede ponerse en duda.

Los pasageros y la correspondencia de Montevideo han confirmado ayer la noticia del movimiento que ha tenido lugar en el Estado Oriental, á cuyo frente aparece el jeneral D. Venancio Flores.

Las cartas que hemos tenido á la vista —y algunas de las cuales publicamos en seguida—traen diversas apreciaciones sobre la revolucion, su importancia, sus medios, y el resultado probable: no tenemos hasta ahora otros datos que nos permitan formar un juicio exacto de los sucesos.

Hoy en Buenos Aires todos saben que el jeneral Flores—que habia pedido y obtenido su baja absoluta del servicio en el ejército arjentino—se embarcó la noche del 16 con dos ó tres jefes orientales.

El cónsul oriental participó á nuestro gobierno este hecho en la mañana del 18, participacion que se hizo pública en seguida, asi como las medidas que el ministro de la guerra tomó, y en virtud de las cuales procedió la policia del puerto á recorrer la costa.

Era pues indudable que el general Flores habia partido solo con dos ó tres compañeros, y que lo hizo en una pequeña embarcacion.

Era y es indudable que el gobierno no conoció esa partida sinó despues que ella tuvo lugar.

Sábese ademas que el gobierno, en vista de los anuncios de una revolucion en el Estado Oriental, que últimamente se repetian con cierto carácter de verdad, por los signos que aparecian en diversos puntos del pais vecino, habia prevenido á los gobiernos de Corrientes y Entre-Rios la conducta circunspecta que debian observar, impidiendo todo hecho que facilitase la anunciada invasion al Estado Oriental.

El movimiento ejecutado es pues con elementos puramente orientales. El General Flores no será probablemente mas que el jefe que ha ido á participar de un hecho que acaso se hubiera verificado sin él, pues no podia ser de otro modo, desde que ha pisado el territorio de la República oriental solo y á la luz del medio dia, segun las noticias que ayer han corrido en esta ciudad.

En presencia de los hechos que ocurren, á despecho de las dificultades de la accion oficial, los sucesos dirán muy pronto si el movimiento que se opera en la campaña oriental, es solo producido por el esfuerzo aislado de algunos gefes, ó si es efectivamente el resultado de la accion de un partido político que se ve precipitado á obrar de ese modo.

Cámara de Diputados.

APROBACION DE LAS ELECCIONES.

A las tres de la tarde, empezó ayer en sesion pública la discusion del proyecto de la comision de peticiones, que aconsejaba la aprobacion de las elecciones de la ciudad y campaña practicadas el 29 de Marzo. Concurrieron 29 diputados, número igual al de la sesion precedente,

El proyecto fué aprobado en general por 23 contra 6.

En la discusion en particular de la eleccion de la ciudad se resolvió contra cuatro votos que los diputados que aparecian reelectos no votasen.

Se retiraron 8 diputados que se hallaban en ese caso, y el proyecto fué aprobado por 15 votos contra 6.

En seguida fué aprobado el proyecto en la parte relativa á la eleccion de la campaña.

La barra estaba bastante concurrida, y aunque menos repetidas y estrepitosas, hubo en ella manifestaciones en pró y en contra.

A las cuatro y media terminó la sesion.

Correspondencias de Montevideo.

Se nos ha facilitado las cartas que siguen.

Montevideo Abril 20.

Ayer escribí á D.... respondiendo á sus aprensiones sobre los rumores de invasion de Flores y otros gefes con él, que habia oido en esa. Creí deber tranquilizarlo, considerando todo lo que se corria aqui tambien como mera invencion de algunos con algun objeto particular.

No obstante, eso que ayer le escribia no puedo repetirlo hoy, despues de haber venido de fuera. Es tan grave el aspecto que han tomado las cosas en esas pocas horas, que la fisonomia de esta ciudad ha cambiado completamente.—La invasion de Flores debe de ser ya un hecho indudable, y la reaccion debe haberse hecho sentir por diversos puntos.

El gobierno toma medidas activisimas de defensa. En el escritorio de Mr.... se ha leido la proclama de Flores, *campamento en marcha.* Adivine usted donde será ese *campamento*; pero despues de esto, ya no queda duda Yo no he leido esa proclama; pero quien la *ha leido* me asegura su realidad.

Y para que tenga mas fuerza, vienen las medidas del gobierno y la ajitacion de los hombres de la situacion, particularmente los mas comprometidos en ella y en sus antecedentes.

La guardia nacional hizo ayer ejercicio de fuego. He hablado con varios nacionales y nada sabian ayer. Despues de concluido el ejercicio, se citó á todo el mundo, para que concurriesen armados á sus cuarteles. En la casa de gobierno se reunió anoche un batallon de guardia nacional y tambien hubo artilleria lista con las mulas ensilladas. Esta noche sucederá lo mismo.

El batallon de Basterrica ha salido ó va á salir á campaña. Los chasques se multiplican en todas direcciones.

DE OTRA CORRESPONSDENCIA PARTICULAR.

Montevideo, lunes 20.

Estamos de invasion. Es indudable que Flores se halla en nuestra campaña, aunque nadie sabe en donde. Hay quien sostiene que está en Minas, en Cerro Largo y el Salto al mismo tiempo.

Tambien se dice que Olid se ha plegado al movimiento de los colorados y que estos se hacen dueños de toda la campaña. Seran estas echadas de los colorados ó será en efeto la verdad?

Dícese que estan en campaña Flores, Caravallo, Suarez, Castro, Carvajal y otros gefes conocidos.

Se corre ya que en Tacuarembó ha sido batida una fuerza del gobierno de 150 hombres de guardia nacional. Que Flores trae infanteria, y que ha ocupado el vapor *Pulaski.*

El gobierno se prepara para toda eventualidad. Ya se habla de que estan presos varios colorados, pero no lo sé de cierto.

El próximo paquete les llevará la verdad de todo......

DE OTRA CARTA.

Montevideo, Abril 20.

La noticia que les doy debe ser para ustedes ahi cosa vieja. La revolucion ha estallado y Flores está en campaña.

Nos llegan noticias por diversos conductos y todas están contestes en lo mismo. Dejando en el tintero los pormenores, que los partidarios de Flores hacen correr aqui de todos calibres, les diré que hasta aseguran que el general Neto, antiguo republicano ó *farrapo* de Rio grande, ha puesto á la disposicion de Flores toda la gente de sus establecimientos de la frontera que algunos hacen ascender á 500 hombres armados á su costa!! y que él y otros vecinos le han dado 6000 onzas!!!

....Mundel y Carabajal, añaden, han derrotado ya una fuerza de linea por los lados del Salto.

La terminacion.

La cuestion electoral ha quedado ayer terminada dónde y cuándo debia serlo. Juez único cada cámara para resolver estas cuestiones, su decision ha puesto punto final á esta cuestion.

Ella debe tener ahora un resultado, sobre lo cual todos están de acuerdo—la reforma de la ley de elecciones.

Unan sus esfuerzos todos los amigos de la verdad de las instituciones en este sentido y dése al pais esta prenda de tranquilidad futura, esta base indispensable para la espresion de la voluntad popular.

Elecciones de gobernador.

En los primeros dias de mayo debe hacer la asamblea jeneral la eleccion de gobernador.

Ignoramos como piensan los senadores y diputados respecto de las diversas candidaturas enunciadas; pero el secreto no puede durar muchos dias.

El Siglo insiste en presentar á su consideracion el candidato que cree que reune las cualidades mas ventajosas para ese elevado puesto, y sobre todo en la nueva época.

La eleccion del **Sr. D. Norberto de la Riestra** será acertadísima bajo todos respectos.

NOTICIAS DIVERSAS

Milicia.

Han sido dados de alta en el Batallon 7.° de linea de nueva creacion que disciplina en Corrientes el Comandante Lezica veinte individuos de los venidos de Europa, y diez y nueve de baja de la Legion Militar de Guarnicion en la Provincia de Santa Fé.

—De conformidad con el decreto del 31 de Diciembre proximo pasado há sido dado de alta en la plana mayor inactiva el Coronel de caballería de Linea D. Manuel E. Pizarro.

La ciudad de San Nicolas de los Arroyos esceptuando la caballeria y la pasiva tiene mil hombres de infanteria disponibles, divididos en 1.° y 2.° batallon.

Drama terrible.

Un funesto accidente ha hecho tristemente memorable el carnaval de este año en un pueblo de Valencia (España.) Parece que un sujeto de aquella poblacion recibió en un baile ciertas bromas algo pesadas, pero sin consecuencias ulteriores por aquella noche. Al dia siguiente, uno de los de carnaval, se presentó en su casa un grupo de máscaras, entre las cuales iba un hijo del sujeto en cuestion, sin otro objeto que el de dar á su padre una sorpresa propia de las espansiones carnavalescas. El padre que temió la continuacion de la escena de la noche anterior, intimó rudamente á las máscaras que se marchasen; pero como estas insistieron en su propósito aunque sin esceso alguno que pudiera traerles compromiso, el ofendido sacó una escopeta, y disparandola sobre el que mas cerca tenia, le dejó muerto en el acto.

Habia quitado la vida á su propio hijo.

Al reconocerlo fué presa inmediatamente de una horrible desesperacion, y ha tenido que ausentarse del pueblo para escapar á la accion de la justicia.

¡Rara coincidencia! La victima llevaba sobre el disfraz un tarjeton en que se veia pintada la muerte, y debajo escritas las siguientes lineas:

¡Lo que es el mundo, Señor!
hoy es todo broma y risa
y mañana oh Dios, qué horror!
seremos polvo y ceniza.

El Alabama.

Las últimas correspondencias refieren que el *Alabama* salió de Port Royal el domingo 25 de Enero y llegó el 3 de Febrero á Jacmel donde desembarcó las tripulaciones de dos buques americanos destruidos en Jamaica y en Haiti. En seguida volvió á salir de Jacmel.

La vispera de su salida, agregan, el capitan del terrible corsario, Mr. Semmes, se mostró en el *Banco comercial* donde fué presentado á gran número de negociantes, pronunciando algunas palabras que fueron acojidas con tres *hurras* para él y su buque.

Una parte de la prensa de la Jamaica, reprobó esa manifestacion.

La sesion de ayer.

En otro lugar damos un estracto de la sesion de la cámara de diputados. Añadiremos á lo dicho lo siguiente:

El Sr. Avellaneda fué quien combatió el dictámen de la comision de pet ciones, tachando de nulas las que se practicaron en la ciudad.

El Sr. Fuentes, como miembro informante, sostuvo el proyecto.

El Sr. Avellaneda replicó, volviendo á esponer las consideraciones que aconsejaban el rechazo del proyecto.

El Sr. Fuentes volvió á hablar en pro.

Despues de aprobado en jeneral el proyecto, observó el Sr. Avellaneda que los diputados reelectos no debian tomar parte en la votacion en particular.

El Sr. Tejedor recordó la práctica seguida, esto es, que se votase nominalmente, retirándose sucesivamente cada diputado reelecto.

El Sr. Avellaneda dijo que desde que cada uno de estos votaba por los demas en caso igual, el resultado era votarse á sí mismos todos los reelectos.

El Sr. Becar dijo que tambien era una práctica que, retirándose los diputados reelectos, el resto, cualquiera que fuese su número, resolviese en particular sobre las elecciones.

Esta fué la proposicion que prevaleció, y que dió el resultado que mas arriba decimos.

Estado Oriental.

Remocion de empleados.

El poder Ejecutivo solicitó el acuerdo del Senado para proceder á la destitucion del Vista de Aduana D. Cesareo Villegas y Luna, y de su adjunto D. Luis Nin, por haberse hecho culpables de omision é ineptitud, cuando menos, en el desempeño de sus respetivos empleos; y remitió á la vez el sumario levantado recomendando una preferente y breve consideracion del asunto.

Pasó á una comision especial compuesta de los Señores Caravia y Ruiz, y resolvió el Senado en su sesion del dia 18 reunirse en Comision general de noche en la misma fecha para espedirse en el asunto.

En la discusion del dictámen de la comision, el Senado sancionó lo siguiente:

"Se autoriza al Presidente de la Cámara para comunicar al P. E., que, en vista de la sumaria informacion que ha remitido, no tiene inconveniente la Cámara en prestarle el acuerdo que solicita."

La prensa publica la siguiente circular:

"La organizacion del CLUB LIBERAL, cuyo programa va incluso en el acta que se adjunta á Vd., tiene por objeto reunir en un solo cuerpo, el mayor numero de ciudadanos que interesándose en la suerte futura del pais, quieran concurrir á la eleccion de representantes para la próxima Legislatura que ha de nombrar el futuro Presidente de la República. El fin de nuestra asociacion está esplicitamente consignado en el programa mencionado; y la liberalidad de sus ideas, la moralidad de sus principios y la legalidad de los procederes que han de fijar su marcha y que se desprenden del proposito establecido, no pueden dejar de tener la simpatia de todo buen ciudadano, que sabe levantarse sobre los mezquinos intereses de circulo para pensar, en la hora suprema, en solo los que dicen relacion al bien de la patria.

El pensamiento que ha presidido á la instalacion y organizacion del Club, escluye toda idea reservada, agena á los principios que él proclama con su alto propósito, y es en ese sentido que es conveniente, oportuno y leal, decir que él se presenta sin candidato determinado para la primera Magistratura, que no designa ni excluye nombre alguno, porque es la opinion pública, y solo la opinion pública, manifestada por sus órganos legítimos, la que debe designar el hombre que haya de desempeñar el P. E. en el próximo periodo Constitucional.

Es tambien conveniente, oportuno y leal declarar que la Comision Directiva no tiene la mision de designar los candidatos que hayan de figurar en las listas del CLUB LIBERAL para Representantes en la próxima Legislatura; porque cuando la época llegue, esos candidatos serán designados por la mayoria de los miembros inscriptos en los registros del Club, como el único modo de acomodar ese gran acto á los principios que nos rigen en materias electorales.

Por ahora lo que mas importa es estender el circulo de los ciudadanos que se han adherido al programa del CLUB LIBERAL y se han comprometido á trabajar para alcanzar el gran fin indicado en él, y es con ese objeto que la Comision se dirije á Vd. adjuntándole la copia mencionada, para que si Vd. quiere adherirse á nuestros trabajos y ser inscripto como miembro del Club ó influir con sus amigos para que lo sean, se sirva firmar dicha copia y hacerla firmar, cuidando de hacer poner al pié el lugar del respectivo domicilio, y devolverla al Secretario de la Comision Directiva.

Como consecuencia de ese acto de adhesion, y teniendo presente que de la inscripcion en el Registro Civico depende el ejercicio del derecho de votacion, se recomienda á vd. el cumplimiento de ese deber y el refluir con sus amigos, miembros del Club para que lo cumplan, á fin de que sea posible, en la hora de las elecciones votar por los candidatos que se acuerden.

Entretanto, la actual Comision Directiva que se ocupa de redactar un proyecto de estatutos que reglen los procedimientos del Club en los trabajos subsiguientes para alcanzar la realizacion de su alto propósito; y asi que haya un número conveniente de afiliados ella incitará á una reunion general para someter aquel proyecto á la aprobacion del Club y al mismo tiempo, para el nombramiento de la que haya de ser *Comision Directiva Permanente.*

Dios guarde á vd. muchos años.

Dionisio Coronel—Presidente.
Juan P. Caravia
Jaime Estrázulas
Adolfo Basañez
Avelino Lerena
Antonio de las Carreras—Secretario.

Incendios en Lóndres.

Segun datos estadisticos, durante el año de 1862, ocurrieron en Lóndres 1,303 incendios. Acerca de las causas que los promovieron, dice el parte oficial que 494 no pudieron ser averiguados: de los restantes 198 fueron causados por velas, 124 por el gas, 96 por chimeneas, 95 por el fuego en cocinas, 98 por estufas, 27 á consecuencia de travesuras de niños, 24 por fumadores; 16 resultaron en locales de secar ropalavada; 9 causados por hombres en estadode embriaguez y 15 por descuidos con fósforos.

El senado.

Se reune hoy para considerar el dictámen de la comision respectiva sobre la eleccion del 29 de marzo.

Los demócratas españoles y Garibaldi.

Dice la *Época* de Madrid:

Hoy reparte *La Discusion*, en Suplemento, la felicitacion dirigida á Garibaldi por los demócratas de Madrid y á la cual acompaña un considerable número de firmas. Debemos advertir que esta felicitacion no es la que el mismo periódico habia publicado en sus columnas y para lo que estaba recogiendo firmas, sino otra que separadamente envian al herido de Aspromonte muchos individuos de la democracia madrileña que, por lo visto, han creido oportuno anticiparse á los deseos de nuestro cólega.

Hé aquí la carta:

"Soldado ilustre: Cuando al dar un paso mas en la carrera de vuestro destino, se cruzó traidora bala para deteneros, un grito de dolor é indignacion resonó en todos los pueblos hermanos para condenar y maldecir la perfidia é ingratitud mayor que registran los anales de los pueblos.

La historia de Aspromonte, sellada y escrita con patriótica sangre, es el crímen fratricida, que enlutando nuestro liberal sentimiento, nubló de dolor y tristeza nuestros corazones. Dios no quiso que el mal se consumara, y despues de los mayores peligros, os devuelve la salud que tanto necesitábais y de la que precisan tambien los pueblos que de vos esperan grandes servicios para conquistar su libertad é independencia.

Aceptad, ilustre guerrero, esta pequeña prueba de nuestra leal y patriótica adhesion, de nuestra franca y liberal simpatia; sinceros son nuestros votos y deseos; acogedlos en toda su verdad y de ello quedarán satisfechos vuestros correligionarios y admiradores.

Madrid y Enero 31 de 1863."

Aduana del Rosario.

Hemos recibido un cuadro estadistico oficial del movimiento de la Aduana del Rosario en el primer trimestre de 1863.

Hé aquí el resumen:

Papel sellado y timbres......	2994 54	
Derechos de importacion y eslingaje..........	71353 98	
Id adicional de importacion..	9615 24	
Id de esportacion..........	32061 48	
Id adicional de id..........	32061 48	
Total recaudado........	148086 72	
Capital de la esportacion sujeta á derecho..........	641229 59	
Idem id libre de id..........	155146 70	796376 29
Idem de la importacion sujeta á idem..........	398431 97	
Idem id libre de id..........	19124 77	417556 74
Diferencia á favor de la esportacion..........		378849 55

CRONICA LOCAL

Banco Comercial—En la cuarta pájina de este diario publicamos desde hace dias una circular prospecto de un banco comercial, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores. Se trata de una sociedad de credito que los Sres. Uhagon hermanos y compañia desean constituir en Madrid; y pocas veces hemos visto reunidas en un documento de esta clase tanta precision y tanta claridad.

En un lenguaje neto y sencillo se desarrolla un pensamiento gigante. Abarcar el giro en toda su estension estableciendo sucursales en el estranjero y creando una gran liga comercial, dar todo el desarrollo posible á una compañia como la *Tutelar* que cuenta mas de 600 millones de capital suscrito, y que es hoy, una de las primeras de Europa; hé aquí algunas de las elevadas aspiraciones de los fundadores.

Vapor "Esmeralda"—Hoy á las diez de la mañana sale con destino al Rosario este nuevo vapor, recien establecido en esta carrera. Sus dias de salida son todos los miércoles y regresa todos los viernes.

Vapor "Salto"—Llegará mañana al amanecer procedente de Montevideo y seguirá viaje á las 10 para el Salto y puertos de escala.

Robo.—El viernes á las seis y media de la tarde ha sido robado el presbítero D. Basilio Garcia que vive frente al templo de Balvanera, aprovechando el momento en que estaba ausente de su casa aquel respetable anciano.

El robo consiste en un reloj de oro, seis mil pesos y toda la ropa.

Es fuerte cosa—Que el empedrado esté infernal, las calles sucias, que haya casas apuntaladas, y otras espuestas á abrirse como una granada, esto y mucho mas puede pasar, puede tolerarse. Pero, señores, que se encuentren todavia en el mismo estado, apesar de las ordenanzas sobre el asunto *tales* y *cuales* veredas de casas pertenecientes á *tales* y *cuales* ricachos, eso es capaz de sublevar la paciencia de un santo. ¡Qué, el ornato público y el mandato de la autoridad no reza con determinadas personas? Entónces digase claro que no valemos para un demonio y mucho menos para rejir cargos públicos de tanta importancia como los que se relacionan con el asunto.

Pobre abuela!—Ayer en la calle de San Martin fué atropellada por un carro una infeliz anciana, madre de otro carrero.

Aun cuando el daño no fué de consideracion, felizmente, el conductor del vehículo que le ocasionó compadecido de la pobre mujer, le entregó un billete de cien pesos para las necesidades de su reparacion.

La conciencia.—Leemos en la *Patria*, de Paris la siguiente curiosa carta:

"Sr. redactor;—He sustraido una suma de 150 francos, y aunque me remuerde la conciencia no puedo devolverla; por tanto, envió á vd. el doble de esa suma para distribuirla como sigue: 150 francos corresponden á las desgraciadas victimas de los *salvajes del Norte*, á los valientes polacos; y 150 á nuestros pobres operarios algodoneros. Pido á Dios que me perdone mi falta, y que inspire á todos los que no tienen la conciencia limpia la buena idea de imitarme. Hacia tiempo que no era tan feliz como hoy al remitir á vd. esos 300 francos. ¡Ojala me viera en posicion de enviar mayor suma.

Tengo el honor etc.

Un pobre diablo.

Crónica filarmónica.—El número de óperas nuevas de autores italianos, representadas durante el año de 1862, se eleva á veinte. Sus nombres son:—*Maria Delorme*, de Botessini.—*Momile*, de Braga.—*Catarina Blum*, de Bervignani. *La Malora de Chiaga*, de Bononi.—*Leone Isauro*, de Cianchi.—*Maria de Neuburgo*, de Chiaramonte. —*Angiola de Ghemme*, de Crescimanno.—*Ulrico é Lida*, de Capranica.—*Westher*, de Gentile. —*D. Cárlos*, de Moscuzza.—*Balitta*, de Kinterland.—*Don Fabio* de Penso.—*Castellana de Turin*, de Rachele.—*Ginebra di Scozzia*, de Rota.—*Ivanhoe*, de Savi.—*Iginia d' Asti*, de Sangiorgi.—*Cárlos di Borgogna*, de Varvaro.—*La Forza d' il Destino*, de Verdi; *Luisa Strozzi* de Vizcecont e.—*Paola Monti*, de Zappata.

Conspirador con faldas—La prensa de Córdoba dice que existe en aquella ciudad una señora que desde hace mucho tiempo consagra todos sus momentos á conspirar en pro de una reaccion federal.

Quien será ella? Quien será la nueva Catalina de Medicis?

Barra de Rio Grande—Una correspondencia de esa ciudad, de última fecha, participa que el aparejo preparado para la abertura de la barra del puerto, no produjo buen resultado, por lo cual el proyecto gigantesco sobre el asunto quedaria en agua de borrajas.

Reconocimiento patriótico—La Cámara de Representantes de Montevideo, ha sancionado el proyecto para la ereccion de una columna de mármol coronada con la estátua de la Libertad, en el punto en donde desembarcaron los 33 libertadores el 19 de Abril de 1825, y cuyos nombres se inscribiran en dicha columna con espresion de sus grados militares, dia, mes y año en que pisaron el suelo patrio.

Apropósito de los 33 libertadores, damos á continuacion sus nombres:

Coronel comandante en gefe, D. Juan Antonio Lavalleja.
Sarjento Mayor, D. Manuel Oribe.
Idem, D. Pablo Zufriategui.
Idem, D. Simon del Pino.
Capitan, D. Manuel Lavalleja.
Idem, D. Manuel Freire.
Idem, D. Braulio Araujo.
Idem, D. Jacinto Trapani.
Idem, D. Gregorio Sanabria.
Teniente D. Manuel Melendez.
Idem, D. Atanasio Sierra.
Idem, D. Santiago Gadea.
Alferez, D. Pantaleon Artigas.
Cadete, D. Andres Spikersman.
Sargento, D. Juan Spikersman.
Cabo 1°, Celedonio Rojas.
Vaqueano, Andres Cheveste.
Soldados, Avelino Miranda—Juan Ortiz—Ramon Ortiz; ordenanza del Coronel Lavalleja—Carmelo Colman; ordenanza del Mayor Oribe—Santiago Nievas—Juan Rosas—Francisco Lavalleja—Joaquin Artigas (moreno)—Juan Acosta—Ignacio Nuñez—Luciano Romero—Dionisio Oribe (moreno)—Tiburcio Gomez—José Leguisamon —Felipe Carapé—Agustin Velazquez.

Baile en el club del "Progreso"-Antenoche se reunió la comision de este distinguido club para consid erar la solicitud de un circulo de caballeros pertenecientes tambien á dicha asociacion, con el objeto de que se les facilitaran los salones para un baile por suscricion entre ellos.

Consultado el reglamento, la comision del club halló que podia conceder y concedió el permiso solicitado, estableciendo con arreglo al mismo que las invitaciones para transeuntes serian consideradas por ella, en lo cual se convino.

Ahora, debemos agregar que el baile en cuestion es el que anunciamos dias atras, se disponia en el hotel de la Paz, y que por inconvenientes de localidad se ha resuelto celebrar en el club del "Progreso".

Segun se nos informa tendrá lugar en la noche del 1.° ó 2 del entrante.

Ya la comision nombrada por los organizadores del pensamiento, trabaja activamente en los preparativos que han de dar novedad y una verdadera magnificencia á la fiesta; pues sabemos que las salas serán tapizadas con paño punzó, el alumbrado servido con nuevas arañas, los demas departamentos primorosamente alhajados, los patios adornados con enramadas de flores y plantas raras, y todo lo demas en la misma relacion de lujo y elegancia.

La comision que dirije estos trabajos, se compone de los siguientes señores:

Presidente, D. Juan Martin Estrada.
Secretario, D. Agustin Drago.
Tesorero, D Francisco Arango.
Vocal, D. Guillermo Whitte (hijo)
" D. Cárlos Martinez de Hoz.
" D. Antonino Cambaceres.
" D. Francisco Elizalde.
" D. J. J. Meyer.
" D. Leon Isaac.

No siempre lo que se siembra sale.—Papá, papá, gritaba dias atras una niña; vea vd., sembré unas lindas batatas en el jardin, y qué se imajina vd. que han salido?

—¡Que han de salir sino batatas!

—Pues no hay tal; han salido unos cerdos y se las han comido todas.

Vapores.—Hoy es esperado el *Villa del Salto* del Uruguay, y seguirá viaje en la misma tarde para Montevideo.

El *Esmeralda* parte hoy para el Rosario.

Mañana son esperados los vapores de Montevideo y el Rosario.

Buque de guerra.—Antiyer entró al puerto de Montevideo, procedente de Rio Janeiro, el vapor de guerra inglés *Triton.*

Manchas de la cara—El último número de la *Gazeta* medical de Paris dice que el profesor Zeissi aconseja que para esas manchas congénitas que con tanta frecuencia aparecen en la cara dandoles por causa mil rarezas y estravagancias, nada hay mejor para hacerlas desaparecer que tratarlas por medio de tártaro emético bajo la forma de emplasto, poniendo 16 á 18 granos de emético por dracma de emplasto de diáquilon, y aplicándole sobre *noevus* estendiendo una lienzo suave.

Es precocidad—En Trieste un niño prodigio llamado Luigino Ricci, y conocido ya por varias composiciones, ha escrito una ópera en tres actos, que los intelijentes han recibido con agrado, habiendo pedido su ejecucion á la comision del teatro.

La luxaion del pulgar.—Un distinguido profesor de medicina europeo, considera la luxacion metacarpo-falangiana del pulgar como una dislocacion de la estremidad articular de la primera falange del pulgar por encima y atras sobre la cara dorsal de la estremidad anterior del metacarpo; emplea el procedimiento del Dr. Crosby de los Estados Unidos, el cual se compone de dos tiempos: primero estension de la falanje hasta que forme un ángulo recto con la cara dorsal del metacarpo; segundo, flexion de la falanje combinada con la lijera traccion y presion ejercida sobre la cara dorsal de la estremidad posterior de esta falanje: la ejecucion de estos dos tiempos debe ser muy rápida.

Padre nuestro húngaro.—Los trabajos para conseguir la independencia en Hungria, no cesan. Hé aquí la Oracion nacional, de la cual circulan millones de ejemplares en aquel pais.

"Dios de los magyares, que estas en el cielo, que tu nombre sea santificado; que los magyares vuelvan á ser dueños de sí mismos desde el Danubio hasta el Drava, desde Fisza hasta Szaba; despues de tantos siglos de duelo, danos el pan de la independencia, y perdonanos nuestras discordias civiles, que bastante hemos espiado entre cadenas y lágrimas; no nos dejes gemir bajo el yugo estranjero, y que florezca de nuevo, la gloria de Hungria. Amen.

Tipografia—La imprenta, dice un diario estranjero, va adquiriendo cada dia mas importancia en Inglaterra, donde siempre la ha tenido en alto grado. De aqui la notable mejora que se observa en la calidad del metal que se emplea para los tipos, en la estructura de estos, y por último en la forma de las letras. El metal siendo una mezcla llamada *hard* menos pesada que la que se usa hasta hoy en Europa, contiene en igual peso mucho mayor número de letras; la dureza de los tipos dificilmente permite quebrarlos con la mano; así el ejemplo del *Times* que usa de las nuevas fundiciones hace tiempo; prueba que la duracion de ellas es doble que la de los anteriores mas acreditados de Inglaterra, dando ademas las estampaciones en estremo perfectas. Tambien es digno de notar la disposicion de los granes y el número de ellos, diferente en cada cuerpo lo cual hace casi imposible el pastel. En cuanto á la forma de los tipos, parece no se puede llevar mas allá la perfeccion en toda clase de caractéres y adornos, tanto modernos como imitaciones de antiguos á juzgar por unos admirables muestrarios que hemos tenido ocasion de examinar detenidamente.

Siempre por ellas—Un diario de Francfort da algunos pormenores sobre el lamentable desafio ocurrido en Viena entre el secretario de la legacion española Sr Muruaga y Vildosola y el secretario de la legacion holandesa conde de Reschternwan. Este último que contaba 27 años, quedó muerto en el sitio. El duelo fué á pistola, los dos adversarios colocados á 50 pasos, tenian la facultad de adelantarse cada uno 10 pasos, de modo que cuando se hicieron los disparos, la distancia no era mas que de 30 pasos.

El español hirió al holandes á mitad de del pecho, atravesándole el pulmon la bala, de suerte que la muerte fué instantanea.

En el bolsillo del chaleco se le encontró un papel en el que declaraba que se habia suicidado.

Apesar de esta declaracion, la justicia habia procedido á instruir la correspondiente sumaria. El español se habia fugado.

Dícese que una dama de Viena de gran belleza ha sido la causa de esta deplorable catástrofe.

Asunto diario.—A bordo del bergantin español *Ramoncito*, llegado á Montevideo, el domingo último, con procedencia de Vigo, han venido 100 inmigrantes, de los cuales pasaran algunos á esta.

Anillo de muerte.—A un aficionado á comprar objetos antiguos le ha sucedido en Paris un caso muy singular. Segun una correspondencia, entre las varias cosas que adquirió, habia una hermosa sortija del tiempo del renacimiento. Asi que llegó á su casa, se puso á examinar las diferentes piezas que habia comprado; pero al ponerse la sortija en el dedo, se hizo sin saber como, un lijero rasguño. La sacó del dedo, la metió en un cajon y no pensó mas en ella. Algunos dias despues sintió un mal estar general indefinible, que paralizaba todas sus facultades; y por fin se puso tan enfermo que tuvo que llamar á un médico. Este reconoció luego en el enfermo un envenenamiento producido por sustancias minerales. Le prescribió antidotos enérgicos y el paciente se mejoró bastante. Sometida la sortija al exámen del médico, que habia vivido mucho tiempo en Venecia, reconoció en la alhaja una de aquellas sortijas, que en Italia llaman "anillo de la muerte" que estaba muy en boga en la época en que los envenenamientos eran tan frecuentes En el interior de la sortija habia fijadas dos garras de leon del acero mas puro, con pequeños depósitos que encierran un veneno violento. En mediode una reunion, de un baile muy concurrido, el que llevaba el anillo fatal si queria vengarse de alguno, le oprimia la mano lo suficiente para que las garras de leon le causasen un pequeño rasguño. Esto bastaba para que la victima muriese al dia siguiente.

Enfermedad horrible.—En uno de los últimos números del *Fanal*, de Puerto Principe, se dá cuenta de la autopsia practicada en el cadaver de una mujer pobre llamada D. Inés Melian, y hé ahí lo q' se dice fué hallado en el vientre de la difunta, cuyo enorme volumen hacia tiempo escitaba la compasion general;

"Una terrible enfermedad, designada en la ciencia con el nombre de *peritonitis*, ó sea inflamacion de la membrana serosa que tapiza la cavidad abdominal, condujo al sepulcro á esa infeliz mujer, y deseosos los referidos profesores de indagar la causa que mantuviera en tan estraordinaria distincion las paredes del vientre, procedieron á la apertura de este, la cual le puso de manifiesto un tumor de monstruosas dimensiones, y cuya naturaleza reconocieron ser la de un *escirro.*

"No cuentan los anales de la medicina que se haya encontrado jamás en vientre humano una mole del peso de "¡ciento veinte libras!" cual era la que aqui venimos anotando. Treinta años hacia que doña Ines Melian habia esperimentado los primeros sintomas de su tremendo mal; pero no era únicamente aquel cuerpo de cinco arrobas de peso lo que encerraba en el abdomen, sino que en la region umbilical se habia formado otro tumor mas voluminoso que una cabeza humana, el cual contenia en su interior una gran cantidad de un liquido sero-albuminoso, y varias porciones de intestinos estrangulados en el cuello del tumor."

POLICIA DE LA CAPITAL.

PRESOS—Los entrados antes de ayer despues de las 4 de la tarde, fueron dos arjentinos, solteros, jornaleros por pelea y desórden, uno id id acarreador por robo, uno id id artillero, por andar tarde de la noche fuera del cuartel sin licencia escrita de su gefe, y un id viudo changador, por heridas.

Ayer hasta igual hora entraron un oriental soldado, hasta la averiguacion de un hecho, y un arjentino id carrero por sospechas de robo.

MULTAS—Fueron impuestas en las 24 horas espresadas cinco por escándalo 500 pesos, una por admitir juegos prohibidos en una casa de negocio 500, una por galopar con el carro 100, una por perro sin bozal 50, y cuatro por ebriedad 80.

Noticias del Estado Oriental.

Desembarque del jeneral Flores—Su proclama—Movimiento de fuerzas en la campaña oriental.

Hé aquí el resúmen de las noticias que circularon ayer desde la mañana.

Que el jeneral Flores, salido de esta ciudad en una ballenera en la noche del Juéves 16, acompañado de tres ó cuatro jefes orientales, desembarcó el 17 de 8 á 11 de la mañana entre Paisandú y el Salto.

Que muy luego apareció el comandante Mundel con hombres y caballos, y que montando en seguida esa fuerza penetró en la campaña.

Hé aquí la proclama espedida por el jeneral Flores.

Proclama.

¡Soldados del ejército libertador!—Las puertas de la patria que os habia cerrado la tirania, se han abierto, y vamos á libertar á nuestros compatriotas de los vejámenes que sufren. Nos hemos armado en su suelo, para combatir al gobierno de los déspotas que vencidos siempre, han aplaudido y continuado los escándalos orijinados de la bárbara hecatombe de Quinteros.

Soldados!—Ya que habeis corrido presurosos al clamor de tanto buen ciudadano perseguido, espero con entera confianza que al desempeñar la noble mision confiada á vuestro valor, jamas desmentido, os mostrareis dignos de vuestros antecedentes, sin olvidar en el ardor de la lucha, que combatís contra hermanos; y fuera de ella, que debeis respeto y proteccion á sus familias y á sus propiedades, así como á las de los demas habitantes nacionales y estranjeros, porque solo debeis considerar enemigos á los que os combatan con las armas.

Soldados!! Al abrir esta memorable campaña dad un grito entusiasta de:

Viva la patria!!
Viva la libertad!!
Vivan las instituciones!!

Venancio Flores.

Campamento en marcha, Abril 20 de 1863.

Publicaciones Solicitadas.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

De la amabilidad de vd. abuso, lo sé, pero mucho le agradeceria si tuviese la bondad de dar publicidad á las lineas que siguen.

S. S.

Se nove annos de rizidencia effectiva no centro de hum povo, em relação quotidiana com os seus habitantes, é tempo bastante para conhecer-lhe a índole e avaliar seu caracter, eu em nome da mocidade brasileira, entre aqual me criei e a donde conto com bastantes affeiçoes, reclamo da phrazeologia inculta e rastreira de que se serve un tal S.... em sua resposta ao Senhor Bilbao.

Naõ concordo, é certo, com o Senhor Bilbao em certas ideas ultra-democraticas, como creo que não concordará a maior parte da mocidade brasileira, porem tenho ao Senhor Bilbao no mais elevado conceito, julgo-o hum dos escriptores de que deve com razão ufanarse a República Argentina.

Á mocidade brasileira, pleyade brilhante, dos mais distinguidos talentos, lhe sobram recursos para discutir com o Senhor Bilbao, na orbita da boa educação, sem descer ao charco immundo da grosseria e do insulto.

Si tivesse a honra de cultivar relaçoes de amisade com o Senhor Bilbao, lhe aconselharia que não respondesse á esse *escripto*, porque nisto sempre fui da oppinião de Phædro—

Nise utile est quod facimus
Stulta est gloria.

Abril 21 de 1863.

M. de M.

O quanta species cerebrum non habet.

Pertencente a joventude brazileira a que o Sr. Bilbao se diririge, temos fluctuado em se devemos tomar o trabalho de responder, ou deixar-lhe confundido en sua propria ignorança.

Qual será o homem de fé, que lendo a discrição que faz o Sr. Bilbao do Brazil, que não concordará comnosco, que em um paiz onde a natureza foi tão prodiga no pode haver coração mesquinho? e em realidade Sr. Bilbao, os Brazileiros herdeiros d'essa herança infame que os Portuguezes lhes legarão, virão com desgosto na epocha de su independencia, que a liberdade dos negros era senão impossivel ao menos impraticavel, pois penetrados d'esta grande verdade social "que para transformações de sociedades humanas necescita-se tres geraçoes" poserão-se em braços do fucturo, e con fé nos coraçoes esperão o gran dia da regeneração.

Lemos o extenso artigo que publica SSa. e em abono da verdade só encontramos aglomeração de palavras, e superficialidades; com que o possuidor de escravo é ladrão? Sim, Sr., somos de seo parecer; mas SSa. concordará comnosco, que o mundo está composto de ladrões, porque socialmente fallando são ladrões esses grandes proprietarios de torrenos, são ladrões em fim (porque náo queremos entender-nos pois não é nosso objectó entrar em polemicas) esses escritores que sacrificão su consciencia en aras de seo amor proprio.

"Si teneis guerra sea con el estranjero, sea con el vecino, ved el elemento irresistible de victoria con que cuenta todo enemigo. *La libertad de los esclavos!*" Ah! ah! ah! então Sr. Bilbao somente os extrangeiros e os vizinhos do Brazil (segundo as palavras de SSa. os vizinhos não são extrangeros) são os vivos? que pena quando a maledicencia e o orgulho da nomeada guia a penna do scriptor! SSa. se ignora que en situaçoes estremas, tambem ha medidas estremas?

Vimos firmadas as dez mil palavras de SSa. e dicemos para os nossos botões: o Sr. Bilbao é poeta, talvez tenha estado muito tempo em observação dos astros para fazer uma ode a algun Cometa, voltou ao gremio da literatura, e recentemente leo a historia dos Gerondinos por Lamartine; electrizado pelas descripções dos diversos caracteres que nos pinta o destinto escritor, escolheu por norma a Marat, e ja nos figuramos ver SSa. trajando os farrapos dos negros com o seo capello de doutor, entrar na grande Cidade do Rio de Janeiro com a bandeira da revolta em punho, e precidido por una multidão de moleques, derigir-se á praia de Botafogo cantando com porte marcial.

Negros vamos sem ter médo
Conquistar a liberdade
Esse voto quinflam'alma
É sahido da igualdade.
Bravo bravo ah! ah! ah!

Somos de SSa. recebedores de conselhos muito obrigados. *S.*

SECCION OFICIAL

Documentos provinciales.

Buenos Aires, Abril 21 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Luis L. Dominquez.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 26 del próximo pasado, en la que se ha servido nombrarle miembro de la comision, para promover entre sus compatriotas la suscricion para el proyectado ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Penetrado el que suscribe de la gran importancia de esta empresa, acepta tan honroso cargo, y asociado á los Sres. Elortondo y Casares, hará de su parte cuanto sea posible, para que sus compatriotas se suscriban á una empresa tan importante para este pais.

Dios guarde á V. E.

Federico Cibils.

SECCION COMERCIAL

Precio corriente del metalico.

BUENOS AIRES ABRIL 24 DE 1863.
A LAS DOS DE LA TARDE.

Onzas vendidas	5,321	
Ventas al contado, 1er. precio.	440½	
Siguientes	441½	439
Sábado 25 de Abril	441	431
Varios plazos	440½	434
Ultimo al contado	438	

Descuentos.

EN PLAZA.

Metálico	1¼ á 1½ p.%	mes
Moneda corriente	1 – 1½ p.%	–

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico al	11 p.%	anual.
Toma en m/c. al	8 p.%	–
Dá en metálico al	13 p.%	–
Dá en m/c. al	10 p.%	–

BANCO DE LÓNDRES.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p.%	al año.
En idem cobra	18 p.%	–
En moneda corriente abona	10 p.%	–
En idem idem cobra	15 p.%	–

BANCO MAUA Y CA.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p.%	–
En idem cobra	18 p.%	–
En moneda corriente abona	12 p.%	–
En idem idem cobra	15 p.%	–

Depósitos y plazos fijos.—Interes convencional.

Las onzas siguieron ayer la tendencia de suba que llevan hace algunos dias.

Empezaron á 440½, subieron hasta $ 441½ y cerraron á las dos de la tarde á $ 438.

Se vendieron 5,321 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos la misma firmeza en los precios que en las ventas al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 2,989 onzas de $ 440½ y $ 441½ á 438.

Para el sábado 25; 1,100 id de $ 440 y 441 á 439.

Para el 30 de Abril, 500 id á 539 y 439½.

Para el 9 de Mayo, 332 id á $ 439.

Para el 31 de id, disponibles, 200 idem á $ 440½

Para igual fecha, á entregar, 200 id á 434

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 436½ y 437, quedando firmes á esto precio á las 4 de la tarde.

Ayer se han hecho algunas transacciones de cambio sobre Inglaterra á 68 shel.

Tambien se han arreglado algunas cantidades sobre Francia á 85 francos-

Frutos.

Ayer se han arreglado los siguientes negocios de frutos de saladero.

700 cueros de novillo salados asegurando 64 lib. á 40 rls pta.

3000 id de potro id asegurando 33 lib. á 12½ rls ftes.

Un cargamento de carne tasajo á 13 reales fuertes.

100 pipas grasa de potro á $33 sin casco.

Se ha vendido tambien la cerda de un saladero de Entre-Rios, las colas largas á ps. 145 y la de vaca y corta á ps. 82.

En las plazas y depósitos se han hecho ayer las siguientes ventas:

300	arb. lana mestiza fina á	$ 90
350	" " " "	– 85
400	" " mezcla	– 63
1000	" " de borrega	– 64
150	" " " "	– 50
800	" " criolla	– 46
700	cueros vacunos de matadero	– 120
200	" " mezcla	– 116
150	" " " "	– 110
300	" " " "	– 107
1500	" de potro secos	– 32
600	arrobas cerda del sud	– 107

Se han vendido 1000 cueros desechos de americanos á 26½ rls. pta. y 1,500 cueros de Entre Rios á 40 rls.

Ganados.

Se han vendido 1.000 ovejas mestizas finas á $ 40 al corte.

Fletes.

Se ha fletado el bergantin belga *Courrier* á cargar fardos en puerto para Amberes, á 32½ sh. y 5 p.%

Trigos y harinas.

Los trigos han bajado algo mas en estos dias.

Ayer se han vendido como 1000 fanegas desde ps. 100 á 130, cuyo último precio ha sido pagado por un trigo de clase superior.

La harina se vende en los molinos á ps. 27 por arroba.

Entrada á los mercados.

Dia 21.

11 de Setiembre—78 carretas con 136 cueros vacunos, 31 caballares, 26 becerros y nonatos, 105 docenas lanares, 27 id corderos, 19 arrobas cerda, 2258 id lana, 36 id sebo, 1188 fanegas trigo, 135 id maiz, 70 idem cebada.

Por el ferro-carril—24 cueros vacunos, 42 docenas lanares, 12 arrobas cerda, 160 id lana, 6241 fanegas trigo.

Constitucion—28 carretas con 422 cueros vacunos, 11 potros, 331 docenas lanares, 29 arrobas cerda, 2975 id lana, 112 id sebo, y 57 id grasa.

Norte—37 carretas con 74 fanegas trigo, 177 id maiz, 33 carradas leña, 100 mazos paja espadaña, 500 sandias, 400 zapallos, 1100 ristras cebollas y 28 cuartillas duraznos.

Montevideo—Abril 20.

(CORRESPONDENCIA DE EL SIGLO.)

El mercado ha estado totalmente paralizado y sin mas venta que el cargamento de madera de la barca americana *Mary Bangs* de Boston á precios reservados. Hay quien supone que el precio es entre 30 á 31½ ps. nueva moneda á bordo.

Las medidas belicosas tomadas desde ayer por nuestro gobierno hacen sospechar que tiene conocimiento de ser amenazado de algo y hasta tanto esto no se disipe influirá poderosamente para que el movimiento mercantil se limite un tanto.

Hemos tenido de entrada ayer la barca inglesa *Porteña* consignada á Proudfod Hal y ca. con surtido general, y hoy de Amberes el *Silver Cloud*, á Algelt Ferber y ca. con surtido y azúcar refinada y de Málaga el bergantin goleta danes *J. P. Lundival* de Málaga á Zumaran y ca. con vino seco y tinto y surtido. De Vigo el bergantin español *Ramoncito* á Francisco Piñeiro Blanco con pasageros.

Ventas.

Por *Silver Cloud* de Amberes, 400 cajones vidrios planos 4½ ps. fts. á bordo; 55 cascos zinc 6 ps. 50 ch. qq.

De los depósitos—60 cajones chuño 12 ps los 100 paquetes desp. Los dos últimos cargamentos no han sido puestos en venta.

ADUANA

Almacen—Dia 21

Folmar y ca; 80 cjs quesos.
D. Giralt; 20 rollos tabaco.
Riestra; 88 barricas azucar refinada.
Amadeo; 100 bolsas fariña.
F. Nocetti; 22 barricas azucar blanca.
Shaw; 2 cuñetes manteca.
Raybud; 33 bolsas trigo.
Lanusse y Sabatte; 4 barricas nueces.
B. Delfino; 50 bolsas arroz.
A. Rocha; 33 rollos tabaco.
Bupler; 83 bulto tapones de corcho.
Sallano; 27 id yerba misionera.
S. B. Hale; 5 cjs ostras.
A. Arocena; 24 id fideos, 24 barriles pimenton.
Cirer; 100 cjs fideos.
Hartenfel; 3 id corservas.
Lanusse; 64 bordalesas vino, 2 medias bordalesas id 10 barriles id, 30 dhos coñac.
Ochoa; 30 balas papel blanco, 7 id id balanza, 10 pipas vino.
Sanr; 2 cuarterolas id.
Amadeo; 10 pipas vino.
Bidart; 37 bordalesas vino.
Devotto; 1 media bordalesa vinagre, 2 id id vino.
Snaz; 20 pipas vino.
Amadeo; 20 id id.
Iturriaga; 17 cajones papel blanco.
Rossenthal; 23 id champagne.
Vignal; 23 bordalesas vino, 135 id id.
Marmiesse 10 pipas id.
Sallano; 100 bordalesas id.
Soriano; 257 damajuanas caña.
Landen; 13 bordalesas vino.
Caprile; 18 balas papel blanco.
F. Chas; 4 cajones cristales.
Arocena; 12 pipas 23 medias vino.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Mallman; 3 cjs medias, 1 id alfombra de pasta fina, 1 id cortes chaleco de terciopelo, 1 id género para vestido, 9 id pañuelos foulares de seda, 2 id medias.

Rossen Hoffman; 4 id género para chaleco, 1 fardo paño azul, 1 fardo paño castor, 1 id género de paltó, 10 cjs pañuelos reboso, 4 id corbatas, 2 id género para vestidos, 2 id pañuelos reboso, 1 fardo paño castor, 2 id paño negro, 2 cjs género para pantalon, 1 id merino pintado, 2 id terciopelo, 3 id camisas.

Stok y ca; 6 id ropones de lana, 2 id camisetas de lana, 2 fardos paño.

J. B. Vignal; 12 cjs cortes casimir, 4 id casimir para paltó, 8 id cortes casimir, 2 id pañuelos foulares, 2 id camisas pechera de hilo.

Rosollin; 3 id escopetas, revolvers y cartuchos.

P. Lastine; 5 id plantillas y alpargatas.

P. Perrisse; 17 id sombreros.

Despacho de efectos ingleses.

Best hos; 2 cjs pañuelos de hilo.
Brownel; 14 id equipajes.
Bates; 2 id cotonia blanca.
Drable; 1 id jergon de lana.
Duguid; 1 id medias, 1 id lienzo azul.
Cebrian; 10 baules fajas, mantillas, gorras seda y dulce.
Isaac; 5 cjs capas de goma, 1 id camisas crimea, 2 id capas para hombre.
Lumb; 3 id frazadas mezcla, 3 id bramantes.
Tompson; 1 id medias de lana, 1 id bayeta media pellon, 2 id pellones.
Thonkinson; 2 id bayeta pintada, 1 id genero de pantalon.
Mantels y Pfeiffer; 94 cajones aceite de kerosene 156 id id.
Arning y Hutz; 632 atados alambre de cerco.
C. T. Getting; 2 cajones pinceles.
V. Casares 49 barricas zinc, 50 cajones id, 10 barriles clavos para id.
Corti y Riva, 12 cajones zinc.
E. H. Folmar, 1 cajon chapas de maple, 20 cajones agua raz.
L. Cavalleri; 1 cajon campanillas para reloj, medidas.
Amadeo H.; 70 cajones aceite de kerosene.
A. Barter y ca. 2 barricas cerraduras.
D. Giralt; 20 cajones aceite de kerosene.
A. Rocha é hijo; 100 id id id.
S. B. Hale; 100 id id id.
H. Bunge; 2 bultos con 15 pipas de fierro duarmadas.
Fusoni hermanos; 5 cascos agua raz.
F. H. Jones; 30 atados duelas.
Llavallol é hijos; 200 serones baldozas.
Zimmerman Fairs; 63 atados alambre, 14 bultos estopa.

MARITIMA

Ultramar—Dia 21.

Montevideo el 20, vapor nacional "Libertad, cap. S. Fidanza, á J. M. Carrega con 65 pasageros, á Caprile y Picasso, 1 cajon meres., á C. Brownell y ca. 5 fds. id, á Apestegui hs., 10 id id, á F. Paullier, 21 canastos champagne, á Rosenthal Gayen y ca. 32 cs. vino, á Fels Seiffert y ca. 1 id meres., á Juan Shaw 1 id id, á S. Causa 4 id huevos, 11 id frutas, á T. Tonkinson y ca. 1 id meres, á Rennie Tweedie y ca. 1 bulto id.

Cádiz el 20 de febrero, lugre italiano "Ida" 349 tons., cap. N. Raggio, á Octavio Rossi con 2 pasageros, á Davison Serna y ca. 255 lastres sal.

CABOTAJE—Dia 21.

Uruguay, goleta "Feliz Comercio" á Nuñez, 23 fanegas trigo, 11 id cebada, 3 id maiz, á Juan Zumfelde 11 tarros manteca, 10 cajones id, á Francisco Arias, 36 bolsas lana, 3 chiguas id, á Viera Belem, 78 bolsas lana, 5 id cerda, 1 chigua id, á Capdevila, 273 cueros vacunos.

Victoira, pailebot "San Juan Bueno" á Nuñez, 150 fanegas cal.

Nueva Palmira, queche "Virgen del Cármen". á Rughi y ca. 30 carradas leña, 15 arrobas lana.

Santa Fé, pailebot "Juancito", á Nuñez 200 fanegas carbon, 15 curbas algarrobo, 200 pares zapatos.

Corrientes, goleta "Angelita", á Nuñez 280 tirantes.

Monte, queche "Mariano", á Nuñez, 51 estacones, 25 camas, 21 rayos, 10 tirantes, 18 carradas leña.

Victoria, goleta "Angelita", á Nuñez, 240 fanegas cal.

Baradero, goleta "Chivilcoy", á Nuñez y ca. 1382 cueros lanares, 114 id de corderito, 117 id vacunos, 35 arrobas lana, 1 barrica grasa, 6 arrobas cerda, 47 fanegas maiz, 135 id trigo.

Santa Fé, goleta "Sacra familia", á Rughi y ca. 50 palos largos, 70 curbas, 20 camas, 400 fanegas carbon.

Santa Fé, queche "Clementino", á Rughi y ca. 250 fanegas carbon, 15 palos largos, 20 umbrales, 20 camas.

Zárate, goleta "Nueva Rosita", á Rughi y ca., 150 fanegas carbon.

Bella Vista, goleta "Carmelita", á Nuñez 10,000 picanillas,

Mercedes, queche "Mariano", á Nuñez, 18 cerdos en pié.

Rosario, goleta "Italia" á V. Rosa y ca. á J. M. Pondal 500 cueros vacs. secos, 18 bolsas semilla de alfalfa, 20 cs. descarozados, á J. Lanuz 42 id id id, 6 sacos semilla de alfalfa, á D. Mendoza hs. 968 cueros vacs. secos, 6 chiguas cerda, á J. Aldao y ca. 49 fds. lana, 27 cueros vacs. secos, á N. Martinez é hijos 6 bultos cerda, 2 cueros de potro, á la órden 3945 astas.

Ajó, pailebot "Flor del Rio" á Nuñez y ca. 24 cueros vacs., 136 id. lanares.

San Nicolas, pailebot "Vencedor" á Nuñez 188 bolsas harina, 100 id. afrecho.

Victoria, Pailebot "Triton" á Nuñez 200 fanegas cal.

Uruguay, goleta "Santa Candida á Nuñez, á la órden 178 cueros becerros, 614 id vacs., 335 id lanares, 7 id yeguarizos, 6 bolsas cerda, 54 id lana, 3 id plumas, 2 cueros de carpincho.

San Pedro, goleta "Favorecida" á Nuñez 21 cuero de ternero, 18 barricas sebo, 315 cueros vacs., 1 bolsas cerda, 1030 cueros lanares, 3500 astas, 105 arbs. lana, á Pairó hs. 5 docs. calzoncillos, 4 cs. kirch, á J. Lanuz 1 cajon cigarros.

San Fernando, lanchon "Arrogante" á Nuñez 300 arbs. papas.

CERRARON REGISTRO—Dia 27.

Amberes, bergantin goleta holandes "Nina," por C. W. Benn y ca. con 1000 cueros vacunos salados, 486 id id secos, 245 fardos lana, 12 id cerda, 4 id cueros de cabra, 50 tablas.

Amberes, bergantin holandes "Diana," por C. W. Benn y ca; con 600 cueros vacunos secos, 50 pipas sebo, 306 fardos lana, 110 id garras, 10 id cerda.

Dia 21.

Inglaterra, barca inglesa "Pelicari" por E. A Green y ca; con 100 pipas sebo, 2573 cueros vacunos salados, 50000 canillas y caracues.

Salidas.—Dia 11.

Colonia, vapor nacional "Caaguazú."

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en este Superior Tribuna en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL

Señores Jueces.

Miércoles 22.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal, contra Ramon Calvo por heridas—Consulta.

Los mismos—Criminal, contra Meliton Cerda, por sospechas—Consulta.

Juéves 23.

Todos los Sres del Superior Tribunal, menos el Sr. Alsina—Enciso y Ca. con el Poder Egecutivo, sobre cobro de pesos por suministros á los indios—Apelacion—Abogado, el Dr. Elizalde—Procurador, Cordero.

Los mismos—D. Tomas Pietranera con el Poder Egecutivo, sobre cobro de derechos de Aduana—Apelacion—Abogado el Dr. Torres—Procurador, Doyhenard.

En el acuerdo.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Tomas Caviedes con D. Adolfo Fulcos y el Poder Egecutivo, sobre preferente derecho al arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Los mismos—D. José Magdaleno con el Poder Egecutivo sobre cobro de contribucion directa—Apelacion de hecho.

Los mismos—D. Juan Rivarola con D. Federico S. Boado, sobre mejor derecho á un campo de propiedad pública—Desercion de recurso.

Juez Semanero—*Sr. Font*

Id del Crímen de semana—
Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Defensor de Pobres en lo criminal—
Dr. D. Manuel Argerith.

Procurador de idem—*Lamas.*
Escribano, *Midlivaca.*

Buenoa Aires, Abril 18 de 1863.

SALA DE LO CIVIL.

Miércoles 22.

Sres. Pica, Somellera, Cárcova—D. Francisco Chas, en representacion del Convento de Santo Domingo de esta ciudad con D. José Lastra y la testamentaria concursada de D. Prudencio O. de Rosas, sobre pago de réditos de un censo—Apelacion—Abogados, Dres. Esteves Sagui y Pinedo—Procurador, Valle.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Apolinario Gomez y otros, contra D. Pedro Rosas y Belgrano, sobre reclamo de ganados sustraidos—Apelacion, en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Kier—Procuradores, Gomez y Alvarez.

Los mismos—D. Manuel Sauvidet por su esposa D. Jacoba Isla, con el Ministerio Fiscal, sobre exhoneracion de derechos fiscales en la testamentaria de D. Mariano Patron—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Palacios (D. Pedro.)

Juéves 23.

Todos los Sres. del Superior Tribunal, menos el Sr. Alsina—Enciso y ca. con el Poder Ejecutivo, sobre cobro de pesos por suministros á los indios—Apelacion—Abogados el Dr. Elizalde—Procurador, Cordero.

Los mismos—D. Tomas Pietranera, con el Poder Ejecutivo sobre cobro de derechos de Aduana—Apelacion—Abogado el Dr. Torres—Procurador, Doyhenard.

En el acuerdo.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Tomas Caviedes con D. Adolfo Falcon y el Poder Ejecutivo, sobre preferente derecho al arrendamiento de un terreno público—Apelacion de hecho.

Los mismos—D. José Magdaleno con el Poder Ejecutivo, sobre cobro de contribucion directa—Apelacion de hecho.

Los mismos—D. Juan Rivarola con D. Federico S. Boado sobre mejor derecho á un campo de propiedad pública—Desercion de recurso.

Viérnes 24.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Narciso Martinez é hijos con D. José E. Miguens, sobre aprobacion de una mensura—Apelacion—Abogados, Dres Torres y Perez—Procuradores, Silva y Villafañe.

Los mismos—D. Basilio Loaisa con Da. Genoveva Dominguez, sobre posesion de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Pinedo.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Idem civil de semana, el *Dr. Heredia.*
Escribano de semana, el *Sr. Callexa.*

TEATROS

COLON

Tenemos el gusto de anunciar á los amantes al Teatro drámatico la venida de D. Francisco Torres con el objeto de órdenar el principio de los trabajos del gran drama de mágia de *D. Juan Eugenio Hartzembusch*, titulado la *Rendoma Encantada*, primera obra en su clase, y el espectáculo mas grandioso que se ha puesto en el Teatro Colon desde que abrió sus puertas al público. Esta obra proporcionará á los concurrentes ver jugar la gran maquinaria que posee este mágnifico Teatro que hasta ahora no se ha hecho uso mas que de pequeñas fracciones. Se pintaran mas de veinte decoraciones nuevas con inumerables juegos de sorprendentes transformaciones de mágia, cuyo espectaculo ha de ser visto por todas las clases de la sociedad tal es el interés que mueve su argumento, y magnifico aparato.

La empresa ha recibido las obras siguientes:

El hombre libre—La primera piedra—Maria y Leonor—Deudas de la honra—Prestamos sobre la honra—La Payesa de Sarría—Los Criados—La muerte de Cesar—Corregir al que yerra—La desobediencia—

Las mas notables estan en estudio para cuando vuelva la compañia á principios deMayo.

OTRO.

Gran funcion para el Juéves 23 de Abril.

PROGRAMA.

Primera parte.

Primera representacion de

L'Omelette á la Follembuche

Grande opérette á spectacle par toute la compagnie, músique de Leo Delibe.

Segunda parte.

EL SALTO POR LA VIDA.

Ejecutado por el (hombre de acero) Sr. Thomas Hanlon Lees.

Tercera parte.

LES 2 GILLES

Opérette par Mr. D'Hote et Noury.

Cuarta parte.

GRAN

Salto mortal sobre la cuerda

Salvando ocho granaderos con fusiles y bayoneta por el Sr. Andres Lhemann.

Quinta parte.

LE TEMOIN GIBLOUX

Chansonnette par Mr. D'Hote.

Sesta y última.

EL NON-PLUS-ULTRA-PAR-TERRE

Por los Sres. Guillermo, Jorge y Thomás Hanlon Lees.

A las 8.

VICTORIA.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

7ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Juéves 23 de Abril de 1863.

SALIDA DE LA Sra. CARBAJO.

Encontrándose restablecida de su larga enfermedad la Sra. Carbajo, la compañia se complace en anunciar al público que desde este dia empieza á tomar parte en los espectáculos tan simpática artista. En consecuencia se pondrá en escena el grandioso drama del célebre poeta Diaz; en cuatro actos, titulado:

¡CREO EN DIOS!

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. Fernandez, Carbajo (P. y E.) y Gomez.

Dando fin con el gracioso fin de fiesta:

EL MARIDO DESENGAÑADO

Dirijido por el Sr. Carbajo.

A las 7 y media.

NOTA.—Está en onsayo la gran comedia que tanto ha gustado en los teatros de España del célebre Larra ESTUDIO DEL NATURAL.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva núm. 102.

Gran combate naval, y destruccion de toda la escuadra confederada, por los federales, en Abenfis guerra civil de Norte America.

2º Interior del gran teatro de Covento garden en Londres.

3º Panorama general de Nueva-York, tomado á ojo de pájaro.

4º El cuerpo de ritferos Ingleses haciendo ejercicio, en Westminst.

5º Una escuadra francesa forzando el paso del rio Tajo, bajo las baterias de tierra de Portugal.

6º Genova vista de sus campiñas, y alrededores, tomada desde tierra.

7º Los martires de Quinteros sacrificados en Montevideo.

8º Grandes vistas en la ciudad de Leeds en ocasion de la llegada de S. M. la Reina Victoria Inglaterra

9º Caza del arangutan sacado en el momento, que el animal llevandose á una mujer, es perseguido por los cazadores.

10 Toma y destruccion de Jerusalen por los Romanos al mando de Tito hijo del Emperador Vespasiano cuadro de mucho efecto.

11 Llegada del Principe de Gales en Alejandria de Egipto.

12 Panorama de Sevilla, vista de la ciudad del rio y de sus hermosos paseos.

13 Atentado contra la vida de Napoleon III, por Orsini tomada momento de arrojarle las bombas incendiarias, al llegar S. M. al Teatro.

Entrada general	5 $
Para niños	3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta violin y piano

Tocará el muy acreditado pianista Sr. D. Dalmir

AVISOS NUEVOS.

Ferro-Carril del Oeste.

AMORTIZACION DE LAS ACCIONES.

Los tenedores de los siguientes títulos pueden ocurrir por el importe de su liquidacion, al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, el 23 y 24 del presente, de once á tres de la tarde.

2500	2701	2801
3028	2702	2802
3057	2703	2867
3202	2704	2868
2362	2725	2871
2363	2726	2872
2364	2785	2879
125	2786	2880
		2891
		2892

Los tenedores de recibos por cuotas de accion pueden ocurrir tambien los dias señalados.

Buenos Aires, Abril 21 de 1863.

a22-3d.

Cocinero ó Cocinera

Se necesita en la calle de Reconquista núm. 181; es escusado se presente sin buenas recomendaciones, se preferirá con cama. a22-3d.

Edicto Judicial.

El Dr. D. Tomás Isla Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte de la Provincia de Buenos Aires.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo prófugo Fermin Ubiedo, contra quien en dicho mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio por muerte violenta dada á Ezequiel Olivarre, en el partido de San Pedro; para que dentro de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad de San Nicolas y á disposicion de este Juzgado, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa: pues si así lo hiciere, se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que no presentándose dentro de dicho término, se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias se entenderán con los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos á diez y ocho de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla.*—Por mandato de S. S.—*Ramon Matio*—Escribano.

Aviso municipal

Para dar cumplimiento al acuerdo que establece socorros anuales el 25 de Mayo en favor de servidores de la patria, se invita á los ciudadanos que por servicios civiles ó militares en la guerra de la Independencia se consideren con accion á esta memoria honrosa á presentar sus solicitudes documentadas, hasta el 15 del mismo mes. Debe tenerse presente que las personas ya socorridas por la Municipalidad no optan nuevamente á esa demostracion dedicada á su mérito.

Aviso municipal

Se saca á licitacion la construccion de 200 blusas, 200 pantalones, 200 gorras y 200 mantas; todo para el uso de los dementes en el hospital general. Estos objetos serán conformes á las muestras que están de manifiesto en la Secretaria, previniéndose que las mantas tendrán 2½ varas de largo—La costura de las piezas será á satisfaccion de la Superiora de las hermanas de la caridad. Las propuestas cerradas con las correspondientes muestras serán recibidas y abiertas el Mártes 28 del corriente á las 2 de la tarde por la Comision de Hijiene á presencia de los interesados.

a22-5p.

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones
DE JUAN M. CARREGA.
30—*Calle Cangallo*—30.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos así.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8 patacones
" Zárate idem	4 "
" San Pedro idem	8 "
" Obligado idem	10 "
" San Nicolás idem	12 "
" Rosario idem	16 "
" San Lorenzo idem	18 "
" Diamante idem	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" Nueva Palmira idem	5 "
" Fray Bentos idem	8 "
" Concepcion idem	12 "
" Paysandú idem	13 "
" Salto y Concordia idem	16 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada	$ 4
" Rosario	" 5
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Para Cuyabá.—*Cón escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil*—

EL NUEVO VAPOR
MARQUES DE OLINDA.
Comandants—Hipólito Betancour.

Saldrá el lúnes 5 de Mayo.—Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolas	16 patacones.
Rosario	20 —
Paraná	28 —
Corrientes	60 —
Asuncion	80 —
Corumbá	142 —

Para Bahia Blanca y Patagones

VAPOR NACIONAL
"CORRIENTES."

Saldrá para dichos puertos el Juéves 7 de Mayo.—Admite carga y pasageros.

TARIFA.

Pasage de cámara	500 $
Idem de proa	300
Carga por tonelada	250 y 5 p.% de capa.
Dinero mje. y oro	¼ p.%
Plata	½ idem.

Para Corrientes, el Rosario y puertos intermedios, el vapor ingles

"ESPIGADOR."
Capitan—Jorge Finlay.

El vapor inglés "Espigador" saldrá el á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Cámara.		Proa.	
Rosario	16 $ fts.	Idem	8 $ fts.
San Nicolas	12 " "	Idem	6 " "
Las Hermanas	12 " "	Idem	6 " "
Obligado	10 " "	Idem	5 " "
San Pedro	8 " "	Idem	4 " "
Zárate	4 " "	Idem	2 " "

A San Lorenzo	12 patacones.
Al Diamante	20 "
Al Paraná	24 "
A La Paz / A La Esquina	32 "
A Bella Vista / A Goya	40 "
A Corrientes	52 "

Fletes—para Corrientes 12 ps. fts. por tonelada de 40 pies y 80 arrobas de peso. Para el Paraná 10 ps. fts. por id. id. Rosario 5 ps. fts. por id. id. San Nicolas 5 ps. fts. por id id.

Metálico—plata ½ p.%; oro ¼ p.%

Para Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario.

El nuevo hermoso y comodo vapor Ingles.

"ESMERALDA."
SU CAPITAN JUAN J. THOMPSON.

Este elegante y nuevo vapor, recientemente puesto en la carrera, ofrece las mejores comodidades á los pasajeros y un buen trato: saldrá todos los miércoles y regresará todos los lúnes á las 10 dela mañana.

TARIFA.

	Cámara	Proa
Zárate	$ fts. 4	$ fts. 2.
San Pedro	" " 8	" " 4.
Obligado	10	5
Las Hermanas	" " 12	" " 6.
San Nicolas	12	
Rosario	" " 16	" " 8.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sirvanse ocurrir á la agencia de—

J. M. Carrega—Cangallo 30.

Ajencia de Vapores,

De Enrique Dowse.
CALLE DE CUYO MUM. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."
Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo ... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

	Cámara	Proa
Nueva Palmira	fts. 5.	fts. 2.
Fray Bentos	" " 8	" " 4.
Concepcion	" " 12	" " 6.
Paysandú	" " 13	" " 6
Concordia y Salto	" " 16	" " 8.

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo No. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagará un patacon además de su correspondiente pasaje.

Ala llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."
CAPITAN—PEDRO FLORES.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara ... 4 patacones—Proa ... 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Para los Puertos del Uruguay

El Hermoso Vapor Oriental.
"PULASKI".

De primera marcha é inmejorables comodidades nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y ls del Uruguay hasta el Salto.

TARIFA:

Higueritas	5 ps. fts.
Fray Bentos	8 " "
Concepcion	12 " "
Paisandú	13 " "
Concordia y Salto	16 " "

Carga—8 ps. fts. por tonelada, metalico oro ¼ p.% plata ½ p.%—Encomiendas convencionales.

Saliendo de este tres veces por mes los dias 10, 20, 30 á las 10 de la mañana, regresando los dias 6, 16, 26 saliendo al mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA:

Cámara 4 $ fts. Proa 2 $ fts.

A la llegada del "Pulaski" á Nueva Palmira saldrá una deligencia para Carmelo llevando pasageros á 10 reales por persona. Los boletos de pasaje se venden en las agencias del vapor "Pulaski."

Por mas informes ocurrase á la agencia calle de Cuyo No. 1.

H. Dowse.

Ajencia de vapores

De Estevan D. Risso.

Calle di Reconquista número 79-
Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."
CAPITAN—D. MANUEL SCIURANO.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara ... 8 patacones—Proa ... 4 idem.
Carga por tonelada ... 3 patacones.
Metálico ¼ p.%—Papel ¼ p.%
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan de Risso.
Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional:

"Caaguazú."
Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los mártes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la mañana Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4 patacones.
Al Carmelo	5 "
Flete de carga á la Colonia	2 "
Al Carmelo	4 "

Oro—¼ p.%, plata—½ p.%—Encomiendas, convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los sábados está en combinacion con las dilijencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la ajencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

Buques á la carga

POR
A. H. MINTURN.
(CORREDOR MARITIMO)

PARA NUEVA YOVK

La de primera clase fragata norte-americana

HARISBURGO

Clavada y forrada en cobre, de 460 toneladas de registro.

Capitan—WISWELL

Estará pronta á recibir carga el 20 del corriente, y teniendo parte de su carga tratada, tendrá pronto despacho.

Consignatarios—*S. B. Hale y ca.*

La nueva y muy velera barca americana

MORNING LIGHT

450 toneladas 3⅓ 11 en ventas

Está ahora recibiendo carga, y teniendo la mayor parte ya abordo, tendrá pronto despacho, recibirá la mayor parte de su cargamento en Balizas interiores.

Consignatarios—*E. H. Folmar y ca*

Cargando en los rios—Para Inglaterra—Para Ordenes.

El de primera clase fragata Norte-Americana.

"RIGA"

Consignatarios—*T. B. Coffin etc. y ca.*

Para mas pormenores ocurrase a—

A. H. Minturn.
Calle Cangallo núm. 40.

a12-30.

REMATES

Por Thomas Gowland.

De órden del Tribunal de Comercio.

En la tienda del concurso de D. Victor Blandin, calle de la Victoria Nos. 132 y 134 y Florida núm. 25.

El miércoles 22 y jueves 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que consiste de un surtido muy variado y estenso de articulos de moda y perfumeria, juegos de bolos de martil, paraguas de seda, bastones, latigos, peinetas de carey, peines id, abanicos de la china, camisas, pañuelos varias clases, abanicos de muchas clases, sombrillas de seda finas, marcos dorados para cuadros, guantes de hilo y de seda, dichos de cabrito, sombreros varias clases, tarjeteras, cigarreras, carteras, bolsas para señora, costureros con música, añadidos de pelo largos, muchos utiles para peluqueria, necesarios, escritorios, vestidos para niños, mates del paraguay, tiras bordadas, cepillos de varias clases, armazones, vidrieras y mostradores de caoba, gas, útiles, muebles, espejos, escritorios, toldos, etc. etc.

Por el mismo.

En la Boca frente á lo de Casares donde estará la bandera.

El Lúnes 27 del corriente á las 11 se venderan á la mayor postura en lotes segun costumbre todos los útiles aparejos, velamen lanchas, cadenas montoneria, y demas pertrechos de la Goleta Nacional "Adelaida"

Un lote aparte. El casco de dicho buque de porte de nueve mil arrobas que se halla en dicho puerto.

Por el mismo.

En la tienda denominada "California Española calle Defensa 361.

Por conclusion de negocio.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura por redondear el negocio todo el surtido de dicha tienda y merceria, consistiendo en zarazas, lienzos, bramantes, uso domestico, bombasi, chalecos y pantalones varias clases y otra ropa hecha, camisas de crimea de hombre y Sra. casimires, cocos, bayetas camisas, y coleta, pañueleria de varias clases, peinetas, broches, hilo carretel, abanicos, guantes, botines, cepillos, extractos, aceites finos, agua colonia, varias clases y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, picos del gas, 1 vidriera, 2 armarios, con cristales, cielos razos, tabiques de madera, y la accion á la llave con dos años de contrata.

Por el mismo.

De órden del Juez de 1.ª Instancia Dn. Alejo Gonzales.

En la Boca frente al establecimiento de D. Sebastian Chichero.

El Miércoles 13 de Mayo á las doce se rematará á la mejor postura de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. La Goleta Nacional "*Lombardia*" de porte de 8000 arrobas, listo para navegar, construida de maderas fuertes, y con un buen inventario como podran ver los interesados ocurriendo á dicho punto donde se halla á la vista.

Por el mismo.

De Azucar Refinada.

En su casa calle Defensa. núm. 114.

El Jueves 23 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

250 barricas de azucar refinada blanca en barricas americanas, cuyas muestras estaran á la vista.

Por Balbin y Plowes.

De la hermosa y pintoresca casa quinta de la propiedad del Sr. Dn. Tomas Fair, situada en la calle de Balcarce entre las de Cochabamba y Garay con frente al rio.

El Lunes 4 de Mayo á las dos de la tarde en punto y á dinero de contado se rematará esta lindísima propiedad distante solo 13 cuadras de la Plaza de la Victoria por calles empedradas y su terreno se compone de 95 y medias varas de frente por 146 de fondo, la casa que forma un cuadrado con altos al rio reune en si cuantas comodidades pueden desearse, está edificada en medio del terreno y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 estudio, 1 comedor grande con antesala, 7 dormitorios en los altos y bajos, todos empapelados con cielos-rasos y entablados, menos dos de ellos que estan enlozadas, 1 cocina grande con bomba, 1 cuarto de baño, dos espaciosos sotanos con armazon, y dos grandes alacenas, un corredor cubierto y entablado corre al rededor de la casa comunicando con el patio.

Separadas de la casa por el gran patio estan las piezas para los criados con cocina, sisterna, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos, piezas de altos, aljibe, pozo etc.

Hay ademas formando parte de esta propiedad una casita sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin con 4 piezas, cocina etc. que cortando la comunicacion se puede hacer una casita por separado. El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos árboles, las preciosas vistas que por su situacion elevada tiene de la rada esterior, la aduana, la boca del Riachuelo y Barracas, hacen de este parage uno de los mas deliciosos y pintorescos que hay en el Rio de la Plata. La entrada es franca para los que se interesen en su adquisicion y quieran inspeccionarla.

Por mas pormenores ocúrrase á casa de los Rematadores calle de la Victoria núm. 202.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm 202 esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y ca.

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido selecto de articulos alemanes y franceses que á continuacion se detalla.

Un lindisimo surtido de casimires para pantalones, id

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 201 por cuenta de una casa Alemana.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un surtido general de articulos Alemanes para redondear facturas, muchos de ellos recien introducidos en plaza y cuyo por menor es el siguiente.

Pique y bombasí labrado, pañuelos de algodon para manos, id de rebozo de lana de diferentes clases, géneros para vestidos, terciopelo de seda, negro y de colores, cortes de chaleco de id, camisas de algodon, id de hilo, id de medio hilo, medias de varias clases, muselina adamascada, id de motita, id bordadada, ponchos de lana, id ribetiados, un lindo surtido de bordados capas y talmas para niño, sombreros aterciopelados, id de castor, orleans, pañuelos de hilo para manos, frazadas de lana, frazadones, paño fino, cintas de seda para gorras, camisetas, medias de lana, franela, pañuelos de canbray de seda, y muchos otros artículos,

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí 121.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de, al contado, un surtido general de comestibles y bebidas cuyo por menor es como signe.

200 barricas azucar pernanbuco, 260 id terciada y blanca, 150 id francesa y refinada. 400 frasqueras ginebra de varias marcas. 50 barricas cerbeza inglesa. 40 cajones ostras, 12 pipas vino carlon 30 tercerolas aguardiente de 35 grados, 50 id caña alambicada, 100 cajones ajenco, 200 id vino burdeos, 120 id coñac en botellas de varias marcas, 55 cajones vermouth, 30 cajones cohetes 40 id conservas, 200 damajuanas caña, 150 id aguardiente, 100 latas bizcochos ingleses, 200 resma papel para enbolber, 10 cajones sardinas, 60 cajones kirh, 200 id escobas, 27 bordalezas vino, 18 bolsas café en grano, 89 cajones vino oporto lejitimo. 12 cajones vina champaene, 18 id vino jerez. 18 barriles coñac ingles, 30 cajones id, 112 vino marsella. 120 latas dulce de membrillo, 35 rollos tabaco negro, 20 fardos id de hoja buena, 20 tercios yerba paraguaya; 10 id micionera, 18 fardos hilo de acarreta, 10 latas fosforos 20 cajones id de cera- 10 id de palo, 15 latas graza de chancho, 5 barriles manteca, 41 cuarterolas aceite de españa, 30 arrobas aceite de genova en latas, 200 cajones almidon del pais, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Juez letrado de comercio Dr. Dn. Mariano Pinedo.

Las existencias pertenecientes al concurso de Silbano Boeti.

En seguida—20 fardos papel de imprenta.

Por el mismo.

De la linda y bien situada quinta y potrero de Dn. Polidoro Coulin, frente y á pocos pasos del gran edificio de Palermo.

A la mas alta postura.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procedera á venderse á la mas alta postura y dinero de contado, la linda quinta y potrero indicado del modo siguiente.

Primer lote, 1 magnifica casa con 24 habitaciones todas de material perfectamente construidas, la quinta bien conocida por la esquisita fruta que produce, jardin con plantas de merito, con terreno de 403 varas de frente sobre el camino que conduce al puente de Maldonado, 237 varas de frente por el Norte Oeste y 367 varas frente de fondo—Este lote se podra fraccionar al gusto de los interesados.

Lote 2º Una aerea de 347 varas de frente, sobre el camino de Palermo con 100 varas de fondo, que se dividirá en 16 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo y un lote de 27 varas de frente—Sin embargo de esta division pueden aumentarse los lotes segun lo determinen los interesados.

Lote 3º Constando de 407 varas de frente sobre el camino real que conduce del camino de Palermo al puente de Maldonado, con 120 varas de fondo dividido en 19 lotes de 20 varas de frente, con el fondo ya indicado de 150 varas—y 1 lote de 27 varas de frente—Pueden formarse lotes mayores segun el gusto de los interesados.

Lote 4º De 405 varas de frente al Norte Oeste sobre una calle indicada ya por el Departamento Topografico que todavia no tiene nombre con 197 varas de fondo, dividido en 19 lotes de 20 varas y 1 de 25 varas con el fondo ya indicado de 197 varas—Tambien se podrá aumentar los lotes.

Se previne que el dia indicado en el tren de las 2 de la tarde habran carruajes para conducir gratuitamente á los interesados.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 121

De muebles nuevos y usados.

El Jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana se venderán á la mas alta postura y dinero al contado los muebles nuevos y usados que á continuacion se detallan.

Un hermoso aparador de caoba forma moderna con espejo y piedra de marmol, 2 id de guindo, 2 armarios de caoba, varias mesas de sala redondas y cuadrilongas con piedra marmol, diferentes confidentes forrados en crin tafilete y marroquin, 1 piano de Pleyel usado pero en buen estado y de buenas voces, 36 sillas norte americanas asientos de esterilla, 6 id de amaca de diferentes formas, 12 sillas de caoba francesas aparentes para una sala, 1 gran cama matrimonial de caoba casi nueva, diferentes sofaes de caoba forrados en crin y tafilete, 2 muy hermosos labatorios de caoba espejo piedra marmol y sus útiles correspondientes, 3 id ordinarias, varias camas de fierro para una y dos personas, mesas de noche con piedra marmol, camas ordinarias de pino, un escritorio grande para dos personas como para negocio, y otro id de caoba para estudio, una prensa para copiar, lamparas para kerosene, una mesa para sala toda de marmol, 2 mesas de adornos con floreros, jaula para pajáros, y bomba para pescados, una muy linda cómoda de jacaranda con escritorio, dos id de caoba una de ellas con piedra de marmol, diferentes cuadros, filtros para limpiar el agua del rio, rinconeras de caoba, sillas de brazos, lamparas para colgar, una balanza para oro, labatorios de fierro, y muchos otros artículos que no se anuncian por su estension, relojes de pared, alfombras, sillones grandes de tafilete, perchas para colgar ropa, espejos, tocadores, mesitas de la india etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

Efectos de tienda y merceria.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 de la mañana se venderán á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo y muy completo surtido de artículos para tienda á merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Cortes de casimires para pantalones, sacos de paño franceses, id de piloto y medio piloto, calzoncillos gruesos para invierno varias clases, pañuelos algodon, cintas gró de seda, miriñaques, peinetas, cordones para relojes, paño de castor, brillantina, bombasí, sombreros aterciopelados, id de color, ponchos vicuña, pañuelos de rebozos modernos de merino pintados, pañuelos foulares de seda, sacos, pañuelos de punto red, corte de vestido para lana, bramantes de diferentes marcas, fajas de seda punzo, medias cortas azules, id crudas, corbatas, gro de seda, cinturones, chalecos, lienzo doble ancho, mantas de paño, pellones, gergas, fajas arcias, camisetas á la crimea, listados lienzo gris, cotin, género para pantalones, tijeras ordinarias, hilo de carretel, liston entero y medio liston, trensillas de seda broches, cordon blanco, cepillos, botones de seda, guarniciones, camisas blancas y de algodon, casimires de algodon, castor muy grueso, id rayado, piezas piel de lobo, zarazas, coco frances, orleans lustrina, atados de lana para tejer, quingana, tartan, tiras dobles, lienzo tabla, camisas de zarazas, id blancas de puro hilo cuellos á la moda, pañuelos de cambray flecos de seda, estractos, jabones, aceites, merinos negros, tohallas, pulceras, boas de felpa, camisetas gruesas, y alguna ropa hecha como paletos, sacos, y ademas de muchos otros artículos que se omiten por su estension.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. Dn. Tomás Isla Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte de esta provincia de Buenos Aires.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Ramon Argüello contra quien en dicho mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio por haber saqueado varias casas en la jurisdiccion de esta ciudad el dia siguiente del en que se dió la batalla de Pavon, para que en el término de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos y á disposicion de este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, que si así lo hiciere se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á diez de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla.*—Por mandato de SS. —*Ramon Mutio.*—Escribano.

El Dr. D. Tomas Isla Juez de primera Instancia en lo criminal en el Departamento del Norte provincia de Buenos Aires.

Por el presente, tercero y último edicto, cito, llamo, y emplazo al prófugo Juan Noriega contra quien en dicho mi Juzgado, se sigue causa criminal de oficio, por heridas inferidas á Ildefonso Poso, para que en el término de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y á disposicion de este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en dicha causa, pues si así lo hiciere, se le oirá y hará justicia; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término, se seguirá la causa en su rebeldia, y los autos y diligencias se entenderán con los estrados de este Juzgado, parándole el perjuicio que hubiera lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos a quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla*—Por mandato de S. S.— *Ramon Mutio*—Escribano. a18 9d.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala sala de lo Criminal se hace saber al prófugo Juan Pinos que en la causa Correccional que contra el y el preso Pedro Fontuso se sigue por sustraccion de sellos en la Contaduria de aduana ha recaido la sentencia siguiente: "Señores: "Alsina, Carrasco, Font,—Vistos oido el Señor Fiscal en el acuerdo, por sus fundamen os se aprueba la setencia consultada de fajas setenta y cuatro a setenta y cinco, y devuelvase prévia notificacion por edictos al prófugo sin perjuicio de la reposicion de los Estrados—Hay tres rúbricas"— Buenos Aires, Abril 16 de 1863.—*Emilio Millaraca.*— Escribano del superior tribunal de Justicia. a18-3d.

El Dr. D. Tomas Isla, Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento del Norte provincia de Buenos Aires.

Por el presente primer edicto, cito llamo y emplazo al prófugo Isidro Gomez (a) manco piedra, contra quien en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio por heridas inferidas al Teniente Alcalde D. Faustino Baigorria, Jenaro Alvarez y Dionisio Manzon, la tarde del dia veinte y tres de Marzo próximo pasado en el partido de esta ciudad de San Nicolás, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel pública de este Departamento y á disposicion de este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en dicha causa pues si así lo hiciere, se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término se seguirá la causa en su rebeldía y los autos y diligencias se entenderán con los estrados del Juzgado parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á catorce de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla.*—Por mandato de S. S.—*Ramon Mutio.* a18 9d.

El Dr. D. Tomas Isla Juez de 1.ª instancia en lo criminal del departamento del Norte provincia de Buenos Aires.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Valentin Ozores y Anselmo Baez, contra quienes en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio, por homicidio perpetrado en la persona de D. Miguel Muzo, y robo con violencia cometido en la estancia de D. Juan Cano en el partido de Rojas, para que se presenten en la Cárcel pública de esta ciudad de San Nicolas y á disposicion de este juzgado dentro del término de 9 dias, pues si así lo hicieren, se los oirá y hará justicia bajo apercibimiento de que no presentandose dentro de dicho término se seguirá la causa en su rebeldía y los autos y diligencias se entenderan con los estrados del Juzgado, parandoles el perjuicio que hubiese lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á 15 de Abril de 1863.—*Tomás Isla—Por mandato de S. S. Ramon Mutio.*

El Dr. Dn. José D. Boneo Juez de Policía Correccional de esta Ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo José Demaria para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presente en la cárcel de este Juzgado para comparecer ante mí á responder y estar á derecho en la causa Correccional q' de oficio le estoy siguiendo por heridas inferidas en pelea á D. José D. Lopez, bajo apercibimiento que sino comparece se le declarará contumaz y rebelde y se le seguirá esta causa con los Estrados del Juzgado, pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy.—Buenos Aires, Abril 8 1863.—*José D. Boneo.*—Por mandato de SS. —*Melquisedeck Godoy.*—Escribano Público. a9 9d.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Agustin y Dn. Bartolo Peridé que en el termino de 30 dias presenten los titulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio Dn. Jaime Campos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de comercio (inciso 6.º) debiendo abstenerse con sujecion al 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la Masa, previniendose á las personas en cuyo poder existan pertenecias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario, so pena, de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 e 1863.—*Ramon Garrido.*—Escribano de actuaciond a15-6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 23, 24, y 25 del corriente mes, de una finca, perteneciente á Dn. Juan Francisco Ponce de Leon situada en esta ciudad calle de Corrientes, puerta sin número, entre las de Junin y Andes, Parroquia de Balvanera Ctel. 31 compuesto su terreno de 9 y ½ varas de frente al Norte por 69 y ½ de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 41.824 ps 5 rls. mje.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dara los conocimientos necesarios, y les pondrá de manifiesto las tasaciones.— Buenos Aires,—*Pedro Medina.* a16-9d.

Por resolucion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y especial en lo comercial Dr. Dn. Carlos Eguia se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á Dn. Agustin Lacomesun se presenten en el término de 15 dias por la oficina actuaria á hacer los reparos ú objeciones que crean tener contra el estado presentado por el Síndico.—Buenos Aires, Abril 16 de 1863.—*Ramon Garrido.*—Escribano de actuacion. a17-8d.

El Dr. D. Tomás Isla Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte de esta Provincia de Buenos Aires.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo, al prófugo Juan Leiva, contra quien en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio, por la muerte violenta dada á Manuel Mena, en este partido, para que en el término de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y á disposicion de este juzgado, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, pues si así lo hiciere se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término, se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias se entenderán con los estrados del Juzgado parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del juzgado de esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos á quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomás Isla*—Por mandato de S. S. *Ramon Mutio* Escribano. a18-9d.

El Dr. D. Tomas Isla Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte Provincia de Buenos Aires.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo al prófugo Pablo Porcel, contra quien en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio, por muerte violenta dada á Ramon Córdoba, para que se presente en la cárcel pública de este departamento, y á disposicion de este Juzgado, en el término de nueve dias, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que no presentándose dentro de dicho término seguirá la causa en su rebeldía, y se entenderan las diligencias con los estrados de este Juzgado parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla.*—Por mandato de S. S. —*Ramon Mutio*—Escribano. a18 9d

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplaza á la morena Valentina Terrada para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que firma á estar á derecho y oir providencias en la testamentaria de su esposo Joaquin Terrada la que jira por el juzgado y oficina dicha—Buenos Aires, Abril 14 de 1863— a19-3d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Alejo B. Gonzalez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12, y 13 del entrante mes de Mayo, de una casa sita en la calle de Maipú número 61, perteneciente á la testamentería de Da. María del Rosario Pazo, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Oeste por 24 1/2 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 319,136$ 1 rs moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Abril 16 de 1863.
a19 20d. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Joaquin Terrada para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de su SS. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenirles, ya sean como herederos ó acreedores.—Buenos Aires, Abril 14 de 1863.—
a19-3d *Laudelino Cruz.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. Du Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formados á Dn. Pedro Carreguin que en el término de 30 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio del mismo D. Francisco Campaña con arreglo á lo dispuesto en el inciso 6 del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse con sujecion á los que prescribe el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al concursados, so pena de no quedar esconerados, en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la Masa previniendole á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisarios so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 de 1863.—*Ramon Garrido.*—Escribano de actuacion.
a16-6d.

El Dr. Dn. Tomas Isla Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte Provincia de Buenos Aires.

Por este 3.º, último edicto, cito, llamo y emplazo, al profugo Juan Neira contra quien en dicho mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio, por haber dado muerte á Vicente Font en el Partido de Arrecifes, para que en el termino de nueve dias se presente en la cárcel Publica de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos y á disposicion de este Juzgado, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, pues si así lo hiciere se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término se seguirá la causa en su rebeldia y los autos y diligencias se notificaran con los estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en la sala del Juzgado de esta ciudad de San Nicolas de los Arroyos á quince de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—*Tomas Isla*—Por mandato de SS.— *Roman Mutio.* a18-9d.

AVISOS REPETIDOS

Roble.

Fresno, pople, y otras maderas, se acaban de recibir nuevamente y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. a19-3d.

LECCIONES
De teneduría de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion POR 300$ PAPEL. Es de advertir que aunque se dice en 15 lecciones siempre se dan 25, 30, ó 40 para que el discipulo quede enseñado con mas perfeccion, y si alguno necesita mas de las 40 lecciones tambien se le darán sin cobrarle ni un peso mas de los 300$. Piedad 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primera puerta al concluir la escalera. Desde las 12 del dia en adelante hallaran en casa el profesor. a19 3

Ripias.

Para techos, de superior calidad, se vende á precios acomodados en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. a19-3d.

Lecciones

Particulares de frances, español, aritmética mercantil y teneduria de libros por partida doble.
a.19-3d. 186 calle de Cuyo.

Dependiente.

Se ofrece un hombre jóven estranjero para una casa de negocio en el campo ó para una barraca, pues tiene conocimientos en frutos del país. Ocúrrase á la imprenta de "El Siglo." a19-10p

Mucama.

Se necesita una que sepa planchar, y otra de 14 á 16 años para cuidar una niña en la calle de la Victoria No. 135. a19-3p.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se notifica por el presente á D. Antonio Biso el auto que se inserta recaidó en el espediente que contra el sigue su esposa Da. Rosa Fenece sobre alimentos—Buenos Aires Abril 14 de 1863.

Y vistos: siendo necesario para el esclarecimiento de los hechos espresados por el curador ad-litem, abrirse un término en el que deben justificarse, recibase la causa aprueça por treinta dias comunes á las partes y notifiquese el presente á D. Antonio Biso por edictos por el término de ocho dias.

Heredia.
Buenos Aires, Abril 17 de 1863.
a19 4d. *Carlos Barrera.*

CABALLO PERDIDO.

El Viérnes 17 del corriente se ha perdido uno tordillo negro clinudo con silla Inglesa y freno árabe, de la calle Balcarce frente al escritorio de los SS. Casares é hijos.—El que lo entregue calle de la Piedad 194 recibira una gratificacion.
a19-3d.

Piedra.

Hamburguesa para vereda, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. a19-3d.

Mudanza
El Despacho y Escritorio DE LA Fabrica de Tintas

SE HA MUDADO A LA
Calle Victoria núm. 116.
a12-15d. *R. Steembock.*

Para Valparaiso Callao y Guayaquil.

La fragata española "Izarra" su capitan D. Juan Bautista Larraechea, buque de 1.ª clase clavado y forrado en cobre de porte de 900 toneladas saldra de Montevideo para dichos puntos del 1.º al 5 del entrante Mayo.

Admite carga y pasageros de Cámara y Proa, á los cuales su capitan garante toda comodidad, y el mas esmerado trato, así como modicidad en los precios. Para tratar ocurran á los Sres. Zumaran y ca. a19—5d

Sal de Roca.

Para conservar sanas las ovejas, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. a19-3d.

Línea de Paquetes á vela
Entre Buenos Aires y Barcelona, con escala en Montevideo y Cádiz.

CARGA Y PASAGEROS.

A mediados del próximo mes de Mayo se despachará sin falta el Bergantin Español "Joven Joaquin" antes "Hernan Cortes" de primera marcha, de 350 toneladas de registro, forrado y claveteado en cobre: Admite alguna carga á flete así como pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y cuyo Capitan D. S. Ventosa ofrece el mas esmerado trato.

Ocurráse para tratar á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca. calle Reconquista núm. 77 ó á D. Felipe Muñoz, Corredor marítimo, Piedad núm 50. a9 1

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	8	" Moron 9
3.o	10	" Moreno 11-40
4.o	12	" " 1-40
5.o	2	" " 3-40
6.o	4	" " 5-40
7.o	6	" Moron 7

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	7-20		Al Parque 9-10
2.o	9-20		" 11-10
3.o		12	" 1-10
4.o	1-20		" 3-10
5.o	3-20		" 5-10
6.o	5-20		" 7-10
7.o		7-30	" 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	10	" " 11-40
3.o	1	" " 2-40
4.o	4	" Moron 5
5.o	5	" Moreno 6-45

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	6-20		Al Parque 8-15
2.o	9-20		" 11-15
3.o	1-20		" 3-15
4.o	5-20		" 7-15
5.o		7	" 8-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

Gran establecimiento
DE
COCHES Y CAJONES FUNEBRES

Calle del Parque Núm. 88 y 90.

NOTABLE REBAJA EN LOS PRECIOS.

Habiendo terminado la sociedad que tenia en este establecimiento, por mútuo convenio, sigue el infrascripto con el negocio y en la misma escala que tanto lo ha acreditado; habiéndose hecho otras mejoras, y redecido los precios.

Benito Gonzalez.

Deutscher Turnverein

GENERAL VERSAMMLUNG
Am Mittwoch den 22 April um 8 Uhr Abends im Vereins Lokal.
a21-2d.

Sirvienta

Se precisa una en la calle de Victoria núm. 265. c21-3d.

A los talabarteros y lomilleros.

En la calle de Potosí número 297 hay una partida de cueros de carpincho curtidos, los que se venderán á un módico precio. a21-3d.

Buena oportunidad.

El Domingo próximo 26 del corriente á las tres de la tarde tendra lugar el remate á la mas alta postura y bajo condiciones muy ventajosas para el comprador.

De la magnifica quinta y el terreno adyacente de D. Polidoro Coulin situada sobre el mismo camino real para Palermo y Belgrano frente por frente del edificio de Palermo y á pocos pasos de la estacion del ferro-carril del Norte.

El terreno se dividirá en fracciones de 20 varas de frente hasta 12 cuadras al gusto de los interesados con el fondo que se pida, siendo el frente sobre el lago de Palermo, parte cultivado con los mejores y mas ricos árboles frutales y parte sin plantio alguno sirviendo actualmente de potrero.

El último lote será la casa quinta con 22 piezas de material, jardin y quinta con el terreno que los interesados pedirán, y por mas pormenores vease la seccion de avisos de remate ó dirijirse á la casa de remate de FEDERICO SILVA.

Calle de Potosí núm. 121.

Es un lugar inmejorable para quinta de recreo por su situacion inmediata al ferro-carril y sobre el mismo paseo de Palermo, ofreciendo tambien muchas ventajas á especuladores. a21-6d.

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1000 al 8999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 30 de abril.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		200000
1	–		20000
2	–	10000	20000
4	–	4000	16000
8	–	2000	16000
92	–	800	73600
188	–	400	75200
304	–	300	91200
600 suertes	ó	2400 cuartos	512000 $

Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
La Comision Administradora.

Escribania mayor de gobierno.

De órden superior, se cita al ex-Comandante Dn. José Aguilar, á efecto de que dentro de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á esta Escribania Mayor de Gobierno á evacuar una vista que se le confirió del espediente iniciado por la Municipalidad del Tandil, solicitando permiso para vender un terreno y rancho ubicados á media cuadra de la plaza de aquel Pueblo;—en la inteligencia, de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, 14 de Abril de 1863.—*Alejandro Araujo.*—Escribano mayor de gobierno. a15-15.

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona............... 12 p. % al año.
Cobra............... 18 p. % "

En moneda corriente—
Abona............... 10 p. % "
Cobra............... 15 p. % "

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
Gerente—*J. Green*

Casa en venta.

Se vende la casa calle del Parque núm. 446 es nueva y tiene todas las comodidades necesarias para una familia, y en un buen local para tratar en la misma casa daran razon. a17-6d.

Se alquila.

Siete piezas seguidas buenas como para negocio ó para familia con mucha comodidad calle Reconquista 111. a17-8d.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

Artículos finos y ordinarios á precios sumamente reducidos.

LA INDUSTRIAL ARJENTINA.

Calle Florida Núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES

172—Florida 172. (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.

Confecciones, ricas cintas, chales, sederías, perfumería y novedades de todas clases.

Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 CALLE DEL PERU y 33.

Especialidad de ropa blanca para hombres y niños.

Estos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina á vapor para hacer confecciones en el país, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

A SATISFACER EL APETITO
¡¡CON LENGUAS SUPERLATIVAS!!

Las lenguas que el Gobierno ha privilegiado, no vayan á creer que son ni la lengua española, ni la inglesa, ni la francesa, ni la italiana, ni la alemana, ni la portuguesa, ni la griega, ni la hebraica, ni la china, ni la guaraní.

Es la lengua esquisita, sin rival, es la lengua

¡¡¡¡DE VACA!!!!

LENGUAS — Dulces — Y mejor guisadas — Cocidas — Cómense crudas — Jugosas — Muy agradables — Secas — Muy saludables

Conservadas por un nuevo sistema que las preserva de ranciarse, dándoles todas las buenas propiedades higiénicas, recomendadas por las facultades de medicina.

Véndense por mayor y menor en el Almacen Barcelones, Esmeralda número 76, esquina á la de Cangallo.

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25. Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Baldosas.

Para piso y techos, se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. a19-3d.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 14 del corriente se ha introducido en esta Secretaria una solicitud, sobre patente de invencion, para un remedio destinado á curar la sarna en las ovejas; lo que se hace saber en virtud de la resolucion de 14 de Marzo de 1856.—Buenos Aires, Abril 16 de 1863.

La Compañia Arjentina
DE
SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 83.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" Enrique Ochoa.
" Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Gerente.
" " Francisco J. Moreno,
Accionistas.

Alcorta, D. Amancio.	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama, D. José G.
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomas.	Lumb, D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, D. Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, D. Francisco.
Barber A. y C.ª	Marcenaro, D. Tomas.
Botet, D. Felipe.	Martinez, Narciso é hijos
Cano, D. Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, D. Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, D. Francisco.
Chas, D. Francisco.	Ochoa, D. Enrique y C.ª
Cobo, D. Manuel.	Parravicini, D. Jacobo.
Delfino, D. Bernardo.	Pereira, D. Leonardo.
Demarchi, A. y hnos.	Saavedra, D. Mariano.
Dorrego, D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique.
Elortondo, D. Federico.	Tomkinson, D. Tomas y C.ª
Guerrico, D. M. José.	Zumaran y C.ª
Iraola, D. José G.	A1 30d

Depósito
DE ROPA HECHA
Calle de Cangallo núm. 80.

En este establecimiento se acaba de recibir un brillante surtido de Ropa Hecha, Ropa para Niños de toda medida. a17-6.

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—POTOSI 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre quedan definitivamente arreglados las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico.) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Senillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia arroyo, id de Miguens y Tandil—6 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canale y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directo por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca

DILIJENCIAS
Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; salidas un dia sí, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios —*Picot hermanos.*

Duelas

De pino, para cercar terrenos, se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. a19-3d.

BANCO DE LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en* 5,000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Cª)
" " Enrique B. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	(Sres. J. B. Elin y Cª)
" " Juan Hacblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Cª)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" " Jorje A. H. Holt	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" " Juan S. Rivolta.	(Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" " T. S. Richardson	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.

Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.

Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.

Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street Nº 40. Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circuntancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantía ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde escepto los sabados, en que estará abierto hasta las 1 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. a1 30d.
Gerente—*J. H. Green.*

BANCO COMERCIAL.

Circular.—Prospecto.

Lanzada nuestra España por la fecunda via del progreso, se ven patentes sus adelantos de un año á otro en los diferentes elementos que constituyen su riqueza. El aprecio que disfrutan lo mismo nuestros valores públicos, que los de las diferentes empresas, ya industriales, ya de crédito, que en estos últimos tiempos se han creado, demuestran palpablemente el buen camino adoptado por la pública opinion, y el desarrollo que vá tomando el principio de asociacion, base principal de todas las grandes empresas del siglo, y agente indispensable para utilizar y sacar partido de la riqueza de los paises. Por mas que en estos últimos años se haya hecho mucho en este sentido regenerador y patriótico, nadie podrá negar que nos hallamos todavia en el principio de nuestra obra, que no hemos hecho mas que iniciar la aplicacion de los grandes principios económicos que tanto han enaltecido el poderío de otras naciones. Mucho nos falta aun que hacer para dar vida á los elementos muertos que existen esparcidos en el país, y que, por ello hemos trabajado nosotros, en nuestra humilde esfera, para ponerlos en juego, y alguna de nuestras creaciones, por sus resultados fabulosos, ha venido á justificar la idea exacta que abrigamos de lo que en nuestra patria puede producir el principio de asociacion encaminada á buenos fines.

Dueños al presente de negocios de grandisima importancia y porvenir, derivados en mucha parte de esa misma creacion á que aludimos, con establecimientos propios en nuestras Antillas con un caudal inmenso de realizacion dentro y fuera de España, consideramos prestar un servicio á nuestra patria y al público, constituyendo sobre ellos una Sociedad de Crédito, con aplicacion á objetos, que, hasta el dia al menos, no han sido esplotados por las empresas análogas creadas, en la grande escala en que pueden esplotarse. Con medios relativamente mezquinos, y sin mas crédito que el que puede haber merecido nuestra firma, en pocos años hemos plantead o el Giro mútuo interior en toda la Península, y le hemos establecido tambien en las provincias de Ultramar, ligando unas operaciones con otras y estrechando nuestros lazos de union con aquellos paises. El conocimiento que con la misma práctica hemos adquirido de lo que estos giros y estas relaciones ya establecidas pueden ser, con el auxilio de mayores capitales, á la vez que nos prueba nuestra pequeñez relativa, nos hace comprender la necesidad en que estamos de llamar en nuestro auxilio á una Sociedad poderosa de Crédito, que aproveche los veneros de riqueza, que nosotros no hemos hecho mas que reconocer.

Efectivamente, para el que examine la balanza comercial de nuestras Antillas con relacion á las importaciones y esportaciones de ellas, para el que estudie la importancia que los ricos frutos de nuestras provincias ultramarinas tienen, lo mismo en los mercados nacionales, como en los estranjeros, no serán ilusorias nuestras afirmaciones respecto al inmenso resultado que necesariamente tienen que dar, tanto en el ramo de giros como en el de frutos, relaciones de negocios que se establecieran ya por cuenta propia, ya en comision, entre aquellas provincias y las plazas principales de Europa, relaciones ligadas entre si y encaminadas todas á un mismo fin, bajo la direccion de establecimientos dentro de nuestra nacion y en el estranjero.

Si saliendo del ancho campo que ofrece el comercio de nuestras posesiones de Ultramar con Europa, llevamos nuestro estudio á las relaciones entre Madrid, Paris y Lóndres, mercados principales en los cuales consideramos necesario tener representacion, no nos seria difícil redactar una esposicion bien lisonjera de probables resultados. No lo hacemos por no pecar de difusos, y porque no se nos achaque la pretension de alucinar al público. Bástenos decir que en nuestro propósito entre el crear favor de la asociacion que proponemos, una gran liga comercial cuyo centro radique en Madrid, y cuyas ramificaciones se estiendan á todas las plazas principales de negocios de Europa y de Ultramar con que España mantiene relaciones mercantiles.

Si concretamos nuestras apreciaciones al estrecho recinto de la nacion, si examinamos el inmenso servicio que al pais puede prestarse, y los pingues y seguros beneficios de que son susceptibles las muchas obras públicas proyectadas, sobre mejoramiento de terrenos por medio del riego, sobre desecacion de pantanos, sobre establecimiento de docks, sobre ensanche de poblaciones, etc. etc.. nuestra imaginacion se pierde y enloquece. ¿Por que privarnos de la esperanza de cooperar con nuestra poderosa Sociedad de Crédito á la realizacion de alguno de estos pensamientos, que por mucho tiempo todavia han de verse relegados al papel como mero recuerdo, en tanto que no acuda en su auxilio el capital que para su ejecucion se exije?

Por último, entre los negocios que aportamos como base de nuestra Sociedad de Crédito, hay uno que por su índole especial, por su inmensa clientela, por la buena acogida que merece en el pais, se presta admirablemente á combinaciones favorables al establecimiento del Crédito hipotecario, institucion de que carece nuestra nacion, y que está reclamada con urgencia por la riqueza agrícola y territorial. Creada que fuera nuestra Sociedad, con las garantías que su capital ofreceria, seria llegado el caso de plantear esta nueva combinacion á que aludimos, que agregada á las demas ya mencionadas, vendria á hacer de nuestra Empresa el primero, el mas útil y el mas sólido establecimiento de Crédito de España.

Ha sido hasta ahora práctica constante en proyectos análogos al nuestro, referirse siempre á utilidades probables sobre negocios por crear. Saliendo nosotros de esa práctica, que algo se presta á la duda, nos presentamos al público con negocios propios ya creados y en creciente desarrollo, con utilidades conocidas y de aumento seguro, como Empresa, en fin, dueña de su presente y garantizada, en lo que cabe, para su futuro. ¿Qué mucho que en gracia de estas esenciales condiciones, únicas en su clase, exijamos una prima al tiempo de la suscricion? ¿Qué mucho que pidamos á los que quieran favorecernos con sus pedidos, una parte, y solo una parte del beneficio que han de obtener las acciones desde el primer año de ejercicio de nuestro Banco? ¿Podrá nadie creernos tan faltos de delicadeza, tan poco celosos de la honra de nuestro nombre, que aventuramos afirmaciones como las que este escrito contiene sin estar seguros de su realizacion?

Poseidos de estas convicciones, sometemos al público el proyecto de asociacion siguiente:

1.º Con la denominacion de *Banco Comercial* se establece una Sociedad de Crédito, con domicilio central en Madrid y duracion de 99 años.

2.º Los negocios á que esta Sociedad se dedicará serán todos aquellos consentidos por la ley de 28 de Enero de 1856.

3.º La Sociedad adquiere por cesion de sus actuales dueños la administracion y propiedad de los negocios conocidos bajo la denominacion siguiente:

La Mutualidad, Compañía de Seguros mútuos contra incendios.

La Tutelar, Compañía de Seguros mútuos sobre la vida.

Uhagon hermanos y ca, Casa de Banca establecida en Madrid, con todos sus negocios, inclusos los del Giro mútuo en la Península, Giro de Ultramar, las sucursales de Barcelona, Sevilla, Santander y la Habana, con dependencias en Santo Domingo y Puerto-Rico. La sociedad respetará en todas sus partes las condiciones de instalacion de estas sucursales.

La Sociedad, cuando lo juzgue conveniente, fundará iguales sucursales en las plazas donde las considere necesarias al fomento de sus negocios.

4.º La aportacion del activo en giro de estos tres establecimientos tendrá lugar con intervencion precisa de la Junta de gobierno del *Banco Comercial,* la cual podrá rechazar todos los créditos que no considere corrientes y seguros, cuyos créditos que no tomarán á su cargo los señores cedentes, recibiendo estos únicamente en efectivo del capital social del Banco, el equivalente de los créditos aceptados por su Junta.

5.º El capital del *Banco Comercial* será de CIEN MILLONES de reales efectivos, dividido en 50.000 acciones al portador de á 2.000 rs. ó 100 duros cada una.

6.º El Banco servirá desde su instalacion un interés de 6 por 100 al capital desembolsado de sus acciones.

7.º La emision de estas acciones correrá de cuenta de los señores firmantes de la presente circular, quienes se reservan para sí la prima á que puedan emitirlas, constituyendo esta prima la justa indemnizacion que los corresponde por los negocios, derechos y sueldos que ceden al Banco.

8.º La constitucion del *Banco Comercial* no podrá aplazarse mas allá que el 1.º de Enero de 1865, y tendrá lugar tan luego como se haya reunido el número de acciones que la ley exige, comprendiéndose en ellas 5.000 que desde luego se reservan para sí los señores firmantes fundadores.

9.º El *Banco Comercial* será administrado por una Junta de gobierno, una Comision ejecutiva tomada de dicha Junta, un Director y dos Sub-Directores.

10. En la primera Junta general de socios se presentarán los Estatutos del Banco y se nombrará su Junta de gobierno, que se compondrá cuando menos de nueve mayores accionistas, así como se nombrará el Director y Sub-Directores fijándose sus sueldos respectivos.

11. La buena administracion del Banco estará garantizada con el depósito en las Cajas del mismo, en concepto de innajenables, de 1.000 acciones á nombre de cada uno de los Sub-Directores, y 200 á nombre de cada uno de los individuos de la Junta de gobierno.

12. Son declarados fundadores del *Banco Comercial* los señores firmantes, actuales gerentes de UHAGON HERMANOS Y CA, y propietarios de la administracion de las Compañías de Seguros LA MUTUALIDAD Y LA TUTELAR, y como tales fundadores se les reconoce para sí y sus herederos la propiedad del 5 por 100 de los beneficios líquidos que tenga y pueda tener el Banco.

13. Otra participacion igual de 5 por 100 se aplicará á los individuos que formen la Junta de gobierno del Banco, en justa remuneracion de sus trabajos.

14. Los 90 por 100 restantes de beneficios líquidos se aplicarán á los accionistas, segregada la parte que se quiera destinar á reserva, y la que consuma el interés fijo de 6 por 100 anual reconocido al capital desembolsado de las acciones.

15. Estos beneficios, lo mismo que los intereses, se distribuirán por semestres en 31 de Marzo y 30 de Setiembre de cada año.

Queda desde hoy abierta, con la prima de 30 por 100, la suscricion de acciones, en el domicilio social de los señores Uhagon hermanos y Ca. de Madrid, calle de Alcalá núm. 36, y á estos señores pueden dirigirse los pedidos, que se servirán por órden de rigorosa antigüedad.

La prima será pagadera por mitades; una al suscribirse, y otro al constituirse el Banco; y se volverá íntegra si por sucesos que no son de esperar, dejara de plantearse la Sociedad.

Independientemente de la prima, que es ajena completamente al compromiso social que como accionistas adquieran los suscritores, el capital de las acciones se cubrirá.

10 por 100 al tiempo de la suscricion y á cambio de recibo provisional de los Sres. Uhagon hermanos y Ca.

15 por 100, un mes antes de la constitucion del Banco, á virtud de llamamiento de los mismos Sres. Uhagon hermanos y Ca.

75 por 100, cuando el mismo Banco, despues de constituido, lo determine;

Para que el desembolso de suscricion del 10 por 100 de los accionistas no sea improductivo en el tiempo que necesariamente ha de medir entre la suscricion y la constitucion del Banco, los Sres. Uhagon hermanos y Ca. se obligan á servir á dicho desembolso el interés de 5 por 100 abonable en metálico á los suscritores, ó á consignar dicho 10 por 100 en la Caja general de Depósitos en papel del Estado, sirviendo á los suscritores el interes que este papel vaya devengando.

Establécese desde luego que el suscritor que no apronta con puntualidad el segundo dividendo de 15 por 100, cuando para ello fuese requerido en los términos que quedan espresados, dará por perdido en beneficio de los fundadores el primero de 10 por 100 satisfecho al tiempo de la suscricion.

Madrid, 1.º de Febrero de 1863.

Pedro Pascual de Uhagon—José de Uhagon—Juan de Uhagon—Cayetano de Uhagon.

Por mi hermano *Joaquin María,* actualmente en la Habana y por mi—*Jacinto María Ruiz.*

Ajencia en Buenos Aires *La Tutelar,* calle de la Florida núm. 64. a19-m

Agencia General de Comisiones de Campaña.

Calle Buen-Orden núm. 202

Frente al Hotel de San Martin.

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones en particular y del público en general que hemos establecido una Agencia para todo lo concerniente á negocios de ventas y compras de frutos de campaña, de ganados, terrenos de campo y de toda clase de comisiones ofreciendo la mas completa exactitud en cuanto se nos ocupe.—Buenos Aires, Abril 8 de 1863.—*Agustin Gomez—Juan Henestrosa.* a10-8d.

Ferro-carril del Norte.

Habiendo sido abierta al servicio público una nueva seccion de esta via férrea y para mejor conveniencia de los viajantes los trenes saldrán como sigue desde el lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Buenos Aires..	8	12	3	5
Palermo......	8-10	12-10	3-10	5-10
Belgrano......	8-20	12-20	3-20	5-20
Llega á Rivadavia........	8-30	12-30	3-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Rivadavia	9	1	4	
Belgrano.......	9-10	1-10	4-10	6-39
Palermo.......	9-20	1-20	4-20	6-40
Llega á Buenos Aires.........	9-30	1-30	4-30	6-50

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Buenos Aires.	7	9	11	2	4	6
Palermo.......	7-10	9-10	11-30	2-10	4-10	6-10
Belgrano.......	7-20	9-20	11-40	2-20	4-20	6-20
Llega á Rivadavia.......	7-30	9-30	12	2-30	4-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Rivadavia	8	10	12-30	3	5	7
Belgrano.......	8-10	10-10	12-40	3-10	5-10	7-10
Palermo.......	8-20	10-20	12-50	3-20	5-20	7-20
Llega á Buenos Aires...	8-30	10-30	1	3-30	5-30	7-30

LA ADMINISTRACION.